LA PRENSA

Año VI.—Número 1526. BUENOS AIRES, Miércoles 2 de Junio de 1875. Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

NÚMERO SUELTO	Un peso.
POR MES	Veinte y cinco pesos.
POR SEIS MESES	Ciento cuarenta pesos.
POR UN AÑO	Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

POR MES	Diez reales fuertes.
POR SEIS MESES	Siete pesos fuertes.
POR UN AÑO	Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS.

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.

Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Marcelino y compañeros mártires

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 2 DE JUNIO DE 1875

Títulos científicos nacionales

La Cámara Nacional de Diputados se ocupa actualmente de un proyecto de ley creando un Departamento Nacional de Ingenieros

Uno de los artículos, sancionado ya, establece que, para optar al título de Ingeniero Nacional, es necesario el diploma de las facultades de ciencias exactas, ó ingeniería que existen en la República.

No existe mas que una facultad de estas ciencias, es la de Buenos Aires. De modo que el artículo mencionado importa implícitamente la exigencia de un diploma de esta facultad para ejercer las funciones de Ingeniero de la Nacion.

En la discusion se ha hecho notar bien esplícitamente esta circunstancia.

La facultad Bonaerense asume, pues, desde hoy, aunque indirectamente, un carácter nacional.

Nada tenemos que criticar en esto. Es utilizar las luces que el pais posee, tomándolas allí donde se las encuentra, para someter á sus rayos tantos títulos dudosos como hasta ahora hemos estado admitiendo sin exámen y sin control de ninguna especie

Un Diputado ha dicho, defendiendo este artículo que así como los tribunales nacionales eran provistos con abogados de la Universidad de Córdoba ó de Buenos Aires, el personal del Departamento general de Ingenieros debia de tener título de la facultad correspondiente, si ella existe en la República, y cualquiera que fuera la provincia á que perteneciera.

La opinion muy acertada de este Diputado y la sancion del artículo mencionado en el seno de la Cámara, marcan una tendencia muy progresista y verdaderamente nacional, que allana para la inteligencia, para el estudio y para la ciencia, las fronteras interprovinciales.

La Constitucion Nacional que suprime las aduanas interiores para los productos de las provincias, no es posible que quiera que se permita en cada una de ellas una oficina de resguardo para los títulos científicos de las otras.

La nacionalizacion de los títulos de abogado que no sabemos si obedece á una ley ó solamente á la costumbre, y la que se lleva á cabo por ley, del título de ingeniero, lo demuestran.

Pero hay un gremio, científico tambien y que vá á tener su representacion en el Departamento que se trata de establecer, que carece de las franquicias que los abogados y los médicos y ahora los ingenieros, disfrutan en la República

Nos referimos á los agrimensores

Un agrimensor de Buenos Aires y cuidado que un agrimensor de esta provincia ha sido sometido á casi todas las pruebas que pueden exijirse á un ingeniero geográfico un agrimensor de Buenos Aires, decíamos, no puede ejercer su profesion sin prévio exámen, ni en Santa Fe, ni en Corrientes, ni en ninguna otra provincia.

Lo mismo sucede con los agrimensores santafesinos, correntinos ó de cualquiera otra provincia, á los que reputamos tan ilustrados como los de aquí, están sometidos á las mismas pruebas en Buenos Aires.

No decimos que estos exámenes pongan á los agrimensores que se ven en la necesidad de sufrirlos, en embarazos para acreditar su idoneidad: no. Pero no puede negarse que esta formalidad es una traba inútil que hace perder tiempo y paciencia á los que la soportan, porque les obliga á descender á esposiciones elementales de conocimientos adquiridos en la niñez.

La Cámara Nacional tiene hoy delante de sí la oportunidad de suprimir esta traba, dando completo ensanche en la práctica á la nacionalizacion de títulos científicos provinciales.

Bastaría con poner en la ley que se discute un artículo que dijera poco mas ó ménos lo siguiente:

«El Departamento Nacional de Ingenieros refrendará todo título de agrimensor que le fuere presentado con tal que él sea espedido por un cuerpo científico provincial, y sin otra formalidad que la comprobacion de la identidad de la persona. Los títulos de agrimensor, así visados, son válidos en todo el territorio de la República.»

Uno de los miembros de la Comision que ha presentado el proyecto es agrimensor y comprenderá mas que otro alguno la justicia de nuestra indicacion.

Bueno es que aprovechemos las oportunidades que se nos presentan de ir cortando las ligaduras del retraimiento provincial, si es que deseamos que nuestro pais sea un todo homojeneo, una nacion, y no un agrupamiento de provincialidades celosas y desconfiadas unas de otras.

Esplosion de una caldera

¿Recuerda el público que cada vez que este diario ha censurado hechos administrativos ó políticos, con la energía y franqueza que nos es propia, se ha pretendido desvirtuar nuestra palabra, atribuyéndole todo el ódio y la pasion, que no á nosotros, sinó á ciertos situacionistas anima?

No pueden haberlo olvidado, porque dia á dia se repiten las recriminaciones contra nosotros

Pero lejos de entrar á refutarlos, los oimos en silencio, porque los resultados nos son absolutamente favorables.

No entraremos á referir una vez mas el catálogo de cuestiones en que los resultados definitivos han sancionado nuestras opiniones, dejando con la boca abierta á los incautos que nos combatian, sin estar bien posesionados del terreno en que pisaban.

Nuevos hechos vienen hoy mismo á darnos una vez mas la razon

En ciertas cuestiones de hecho, la realizacion de ellas es un fallo inapelable.

Cuando empezó á llegar la escuadra argentina tuvo oposicion.

Se atribuyó esto á ódios políticos.

No entramos ó no descendemos hasta refutar semejante argumento, porque era estúpido

Quien critica lo que no es de un partido, ni pagado con su oro, sinó con el de la Nacion, busca que ese dinero sea bien invertido en servicio público.

Llegaron las cañoneras, las visitamos, y dijimos que su construccion era espléndida y elegante, buena su artillería, hermosísimo su aparejo, valientes en la mar como el ave en el espacio, pero absolutamente inservibles en su casco de hierro, que no es mas sólido que el del *Pavon ó Guardia Nacional*.

Llegaron los vapores *avisos* para la escuadra.

Los vimos igualmente.

Para avisos no sirven porque no son buques de construccion aparente.

Son demasiado grandes para un servicio, que en los rios debe ser desempeñado por lanchas pequeñas y estraordinariamente veloces.

Los avisos, vapores de dos palos, no sirven para buques de guerra por su debilidad, y porque no tienen lugar para artillería, gracias á su construccion.

Por su calado no sirven para la esploracion de los rios y arroyos interiores.

Para el servicio de visitas aduaneras y de sanidad no sirven, porque es mas económico hacerlo en las falúas y en los pequeños vaporcitos que hacen el servicio del puerto.

Por su velocidad no sirven para llevar comunicaciones urgentes, porque no andan tanto como un buque de vela con buen tiempo.

¿Para qué sirven entonces?

Veamos los resultados de la práctica, cuyo fallo es, en este caso, absolutamente inapelable

Uno de esos avisos, el *Resguardo* ha prestado dos *servicios importantes al pais*

Ha traido de Santa-Fé la familia de Don Simon de Iriondo y ha llevado á Montevideo otra familia que iba á Europa

Pero en este segundo viage, los dos únicos que ha hecho *en servicio del pais*, desde su arribo de Inglaterra, ha habido esplosion de caldera, ruptura del eje del hélice, ó algo parecido que no es cosa de echarse en saco roto

Sin duda son travesías peligrosas las que ha hecho el *Resguardo*.

No ha habido necesidad de forzar la máquina porque la avería ocurrió al regresar de Montevideo, cuando los viageros habian malogrado sus esperanzas pues no alcanzaron el paquete que creian hallar en Montevideo

¡Perder temporalmente un buque y los viageros no lograron su intento, es cosa fuerte por cierto!

Pero á otro blanco van nuestros tiros.

Cuando se mandó construir la escuadra se creia que los trabajos estarian dirigidos por alguna comision competente é idónea.

Despues se anunció que el Sr. Garcia, diplomático y literato, era el *ingeniero naval* que presidia las obras.

Mas tarde un señor de apelativo estrangero declaró haber presenciado y dirigido la construccion de los buques

En resúmen: no hubo comision de personas competentes; parece que ni una sola persona idónea hubiese intervenido en las obras.

Esta creencia queda perfectamente autorizada, vistos los resultados de las cosas.

En efecto, si el segundo viage del *Resguardo*, se le anula la máquina, uno se pregunta con razon: ¿Cómo sería ella?

Cómo sería ella!....

Hé ahí las consecuencias de la rutina.

Hay gente (que con un apellido mas ó ménos meritorio, se cree con derecho á imponer cosas irracionales al público.

Creen y sostienen, sin que la oposicion los haga variar de modo de pensar y de hacer, que una vela de baño puede reemplazar bien al pico de gas.

Sarmiento dirijiendo un Arsenal y Garcia haciendo construir una flota de guerra, son los resultados de la escuela que nos ha dado por beneficio lo siguiente:

Los químicos sacados del Consejo de Hijiene donde estaban bien para llevarlos á la Oficina de Inmigracion.

Los agrónomos sacados del Departamento de Agricultura para llevarlos al Correo

Los médicos sacados de las salas de partos para convertirlos en ministros

Los alcaldes de cuarteles rurales en Entre-Rios traidos á ocupar la Cartera de Justicia...

Los jueces ordinarios y de imprenta declarados de competencia del Consejo de Guerra......

Por eso es que al segundo viage el *Resguardo* no puede andar

Pero no es la culpa de los constructores ni del señor Garcia

El pueblo paga, por otra parte, y es la única víctima

Vienen los encorazados y se nombra una comision para examinarlos

Valiéndonos de la misma figura literaria diremos que se necesitaba luz de gas y se mandó vela de baño.

¿Ha hecho estudios y redactado informe la Comision?

¿Se ha limitado á conversar con el conductor de los buques, aceptando sus descripciones como exactas?

El público nada sabe, porque nada se ha publicado.

Estabamos preparados á analizar el informe científico de la Comision, para ver si los monitores convienen ó no al pais, y nos hemos quedado [illegible]

Prescindamos hoy de [illegible] á que pueden dar lugar los monitores [illegible]

Segun los estractos [illegible]

[illegible]

¿Qué hará el Poder Ejecutivo [illegible]

¿Qué hará el Congreso [illegible]?

Un documento autonomista

Tenemos en nuestro poder, y vamos á [illegible] una carta [illegible] del ex Vice Presidente de la República, ex [illegible] de la Provincia de Buenos Aires, ex Gobernador de la misma, ex secretario de una de sus cámaras, ex-oficial de uno de sus ministerios y actual Ministro de la Guerra D. Adolfo Alsina, abogado.

Como se verá el ex Vice Presidente [illegible] del partido autonomista de esta provincia y ex presidente interino de un club que llevaba el impuro nombre «lucha desde el año 62 *por salvar las instituciones y la vida propia de Buenos Aires*, constantemente amenazados por los partidarios del General Mitre.»

Con tan laudable propósito y despues de ver *changada* (estilo Sarmiento) su candidatura presidencial el alto funcionario de la nacion presidente del Club electoral de provincia, concita á sus amigos y emprende con ellos la obra autonomista de nombrar Senadores y Representantes á esta Provincia, cuya vida propia, le es tan cara (y viceversa.)

Con esto y con que los electores de Presidente pertenezcan al *gran partido*, cree el apartado del todo el peligro de que sus amigos sean reducidos á la condicion de estranjeros en la propia patria.

Parecenos que se han colmado con exceso los deseos autonomistas del Ministro Nacional.

La Legislatura de la Provincia es un modelo de ilustracion, de patriotismo y de independencia.

La administracion provincial desde su orijen, ha sido tan independiente, que los electores de gobernador no sabian [illegible] de la eleccion por quien iban á votar.

Una prueba de la independencia [illegible] que el pueblo de Buenos Aires [illegible] sonas que han de ejercer sus [illegible] aquella célebre carta en que [illegible] testaba el ofrecimiento que el Gran [illegible] de la candidatura de Gobernador.

En ella ni aceptaba ni rehusaba [illegible] para decidirse, ver la cara del General [illegible]

Los electores esperaron órdenes hasta [illegible] hora

Oh! Lo que es vida propia é independencia no le falta á esta querida provincia bajo los auspicios del autonomista Ministro Nacional

Tampoco sus amigos se ven privados del ejercicio de un solo derecho. Por el contrario los han acaparado todos

Los peligros que para ellos preveia el paternal y autonomista Ministro Nacional de Guerra, pesan hoy todos, y mas, sobre la mayoría de los ciudadanos privados hoy hasta del gusto de dar su voto á los esclarecidos ciudadanos que forman la representacion provincial

Pero léase esa carta que, mas que nuestras palabras pone de manifiesto el cómo la alianza avellanedista ha salvado la vida propia y las instituciones de Buenos Aires

Helo aquí

BUENOS AIRES, MARZO 26 DE 1874

Estimado compatriota

Como verá V. por el Manifiesto que le acompaño, he creido deber renunciar mi candidatura para la Presidencia de la República

En la creencia de que Vd. hará justicia á mis sentimientos y á mi patriotismo, solo me resta pedirle su apoyo y el de sus amigos para continuar la lucha para electores de Presidente y para Senadores y Diputados provinciales, respondiendo los primeros á la candidatura del Dr. Avellaneda, y los otros al partido autonomista de Buenos Aires que lucha desde el año 1862 por salvar las instituciones y la vida propia de esta Provincia, incesantemente amagadas por los partidarios del General Mitre.

Para organizar definitivamente los trabajos, espero la contestacion de V., que supongo me será satisfactoria.

Por lo demas, puede V. descansar en la seguridad de que formando un solo partido con el Dr Avellaneda se ha salvado la autonomía de Buenos Aires, y he lanzado lejos el peligro de que mis amigos, con el triunfo del general Mitre, se vean condenados á vivir en la Provincia de Buenos Aires en peores condiciones que el estrangero, pues tendrán sus cargas, y no tendrán los beneficios, ni los derechos

En nombre pues, del partido de que V. forma parte, y en nombre de la estimacion personal que V. me profesa, le pido me acompañe en la lucha que continua y debe continuar en la Provincia de Buenos Aires con el mismo ardor que si mi candidatura no hubiese desaparecido.

De V. SS. y compatriota

Adolfo Alsina.

La Universidad desaparece

La provincia de Buenos Aires no tiene Universidad hace algunos años.

Hubo una: la mató el desquicio.

Era Gobernador el Sr. Acosta, y la Universidad atravesaba el período mas crítico de su desorganizacion.

El Dr. Lopez habia sido llamado á ocupar el Rectorado.

Grandes esperanzas se cifraban en el nuevo funcionario, á quien se atribuia un patriotismo indudable y altas cualidades literarias

Creíase que la Universidad resucitaria de sus ruinas.

Hay cuestiones que no pueden ser desligadas de los funcionarios públicos que las dirigen

Una de ellas es la cuestion universitaria su estado actual pesa sobre la conciencia del Rector

El primer paso del nuevo Rector fué encargarse de dictar la cátedra de Derecho Romano.

Allí fué tan sencillo y jovial que sus discípulos le perdieron el respeto

Sus conferencias, las mas concurridas de la Universidad, á escepcion de las del Dr. Moreno sobre Derecho Civil, fueron perdiendo el interés dia á dia y solo tuvieron al fin una asistencia media de ocho ó diez alumnos

El Sr. Rector no enseñaba Derecho Romano, sinó filosofía de la Historia de Roma

Sus discursos muy largos y superficiales eran una revista de las investigaciones históricas de Niebuhr sobre las antigüedades y arqueología de Italia, y sobre las novelas de Walter Scott.

Escribió un testo de Derecho Romano que anunció á sus discípulos como un modelo.

Debia reemplazar, por ser mas meritorio á Meynz, á Molitor, á Fresquet, á Heinecio y á una série de otros autores de que se servian los alumnos y que tratan verdaderamente del Derecho Romano.

El nuevo testo fué costeado por el Gobierno de la Provincia y regalado á su autor.

Los alumnos lo compraron.

No valia nada: era algo como un mamarracho.

El autor tiene disculpa: lo escribia para publicarlo por entregas á medida que corria el año escolar.

No tenia el tiempo suficiente para hacer algo bueno.

Por eso, su primer tomo se limitó á hacer la historia de la organizacion urbana y rural del pueblo romano, haciendo estractos incompletos de las obras de Niebuhr, Ampere y otros

No hablaba nada de Derecho Romano propiamente dicho.

Al fin dió un índice de lo que otros autores tratan en gruesos volúmenes.

Oigamos la esplicacion del autor sobre su conducta

«Para un pueblo de un porvenir democrático y de una actividad febril como tiene que ser el nuestro, el Derecho Romano ya no es otra cosa que las ruinas de un vasto monumento. Su inmensa corpulencia puesta entre las sombras muertas de la historia, es para los vivos como los restos solitarios del Coliseo y como las columnas corintias que alzan todavía en la planicie de Velabro el esqueleto gigante del Foro. La vida social y el porvenir se han divorciado de sus formas.»

Respetando esta opinion, no dejará de conocer el público que es absurda, y especialmente los que conocen el Derecho Romano

Es menester recordar que el Derecho Romano es esencial, y fundamental, y que las leyes modernas no han podido prescindir de él, porque el derecho es el mismo al través de los siglos.

[illegible]

Todo el mundo espera ver ya instalados los concursos para las nuevas cátedras creadas y para las vacantes

Los diarios comienzan á publicar los nombramientos de gente absolutamente desconocida, frutos del viejo favoritismo

El Rector apenas dedica uno ó dos horas al dia á la Universidad, habiéndose incomodado muy seriamente esta semana con un empleado que le llevó á su casa algunos asuntos que era menester firmar por estar demorados desde mucho tiempo.

Y ese abandono con que el Rector mira á la Universidad se esplica, porque es un ciudadano tan laborioso que tiene que llenar sus deberes en los siguientes empleos y quehaceres

Rectorado de la Universidad

Cátedra de Economía Política

Diputacion Nacional

Regulador de honorarios antes

Escribir los recuerdos del año 20

Trabajar en política activamente

Atender su estudio de abogado

Como se ve no tiene tiempo Señor Rector para hacer mas de lo que hace y con razon estará la Universidad como está?

Y es allí donde se educa la juventud

[illegible]

Contribucion Directa

[illegible]

Estencia de avaluaciones han sido muy elevadas, por razones que antes hemos tratado al debate

El año económico no puede ser peor

El valor de las tierras ha decaido enormemente

La propiedad urbana no vale ya lo que en aquellas épocas de [illegible]

Si esto es verdad, como es evidente, no hay razon que autorice la elevacion de las avaluaciones, que, al contrario, debian armonizarse con las oscilaciones económicas del pais

Llamamos la atencion del Poder Ejecutivo de la Provincia sobre estos hechos, que acreditan la necesidad de prorogar por un tiempo prudentemente calculado el plazo fijado para que los jurados cumplan con su deber

Gran suscricion popular

VALOR FIJO DE LA DONACION 10 PESOS PAPEL

Importe de la suscricion recibida hasta ayer á las 4 de la tarde en esta Imprenta	$ 9,790
Suma anterior	327,960
Suma total	$ 337,750

Las listas se publicarán sucesivamente, por faltarnos hoy el espacio.

(Continuacion de las listas)

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Recolectado por la Sta Da. Enriqueta Castex

Enriqueta Castex, Petrona Castex de Rua, Dominga Castex, Lia Rodriguez, Feliciano Castex, Mariano Castex, Fermin Castex, Mariano Castex, (hijo), M. C. F., M. F., E. C. A., E. A., Eloisa Fernandez, Agustina Nieves, Petrona Blanco, Juan Bustos, Felisa, P. de Quirno, Elvira Quirno de Alsina, Ana L. de Quirno, Miguel Quirno, Norverto Quirno, Avelino Quirno, Ernesto Quirno, Anita Quirno, J. M. Lugones, Saturnina C. de Lugones, Tráncito Carranza, Eloisa G. de Aldama, Elvira Aldama, Andres Anchorena, M. Anchorena, Maria N. Anchorena, J. A., N. A., A. R., M. de O., Josefa N. Obligado, Natalia Obligado, Julian Obligado, Vicente, Obligado, N. N., N., M. M., A. M. de P. M., R. A. M. B. M. de M., N. N. M., M. C. de N. M., Viuda de Basabe, M. C., M. S., F. S., Una mitrista, D. S., Una mitrista enragé, M. S., R. S., Una amiga de la causa, Una unitaria, M. S., Solema Videla, Angelica Videla, Juan Videla Dona, R. R., Hortma C. de Cañas, Julia Cañas, Maria Cañas Juanita Cañas, Luis Cañas, Juana Erramuspe, Fabian Vivas, Maria Mendiliaraso, Crecencio Lasco, Clemente Blanco, Francisca Riglos, Teresa Leacano, Ursula Lezcano, Ursula Supervielle, Tiburcio Sambrano, Darniel Cardenas, Antonia Torres, Baleria Blanco, Justino Supervielle, Jose Palacios, una paraguaya, Victorino Rojas, Enrique Zeballos, Angela M. de Zeballos, Jose Zeballos, Vicente Zeballos, Eduardo Zeballos, Enrique Zeballos (hijo,) Pedro Gorostiaga, Margarita Gorostiaga, Justa Hernandez, Eduardo Hernandez, Juan Hernandez.

SUSCRICION DE LA CAMPAÑA

Recolectado en el pueblo de las Flores por el señor don Jorge Mason.

Jorge Mason, Antonia R. de Mason, Jorge Mason (hijo,) Agustin Mason, Juan Archipreta, Josefina Archipreta, Maria Archipreta, Juana Archipreta, Rufina Mason, F. Bougnes, Julio Bougnes, E. Bougnes, Una familia, J. C., Un hijo de la Suiza, F. Zimmermann, J. Z. S., J. P. S., C. A. S., José Grau, P. M. Bourada, Celestino Negro, Celestina su esposa, Z. A., F. C. A., L. R., Adolfo Thiers, V. G. V., N. N., J. Ch., F. R., S. L. B., N. P., J. N. B., J. C. B., A. N. D., J. Z., H. Spilberman, Felipe Spilberman, Amancio Spilberman, Dionicio Z. N. Nanino, Severo Martinez, Juan N., Ferrare A., Valentin Demaestre, Domingo Palleri, Francisco Potance, J. Lavia, Vicente Balla, Tomas Gregora, J. D. Lopez, Su señora, su hija, J. Puyo, Señora Puyo, José Ferreyra, Justo Sanchez, Por su señora, Ermonge Sueldo, Pedro Caun, Pedro Millie, Juana Millie, C. R., P. P.

Recolectado en San José de Flores por el Sr. D. Pedro I. Lopez.

Pedro I. Lopez, Lucinda L. de Lopez, Elisa Lopez, Ventura Santomingo, Fructuoso Segarra, Antonio Luis Pereira, Antonio Pereira, Desiderio Lugones, Juana G. de Lugones, Maria Martinez de Vivot, Bartolomé Vivot, Emilia P. de Vivot, Herman Vivot, Alberto Vivot, Emma Vivot, Bartolomé Vivot (hijo), Emilio Vivot, César Vivot, Maria Vivot, Genara Vivot, Sara Vivot, Nelida Vivot, Mariano Perdriel, Josefa Soto de Perdriel, Juan Lescano, German Bracelt, O. T., Raul Martinez, Rodolfo Martinez, Cárlos Reynanx, V. P., Ventura Peralta, Agustin Scotto, Nicolás Gerracio, Ignacio Palacios, Cosmo Rodrigo, Juan Rando, Juan Carrat, Juan E. Hernandez, Juana M. B. de Hernandez, Eloy Hernandez, Juana Hernandez, Maria Hernandez, Juliana Hernandez, F. R., Francisco Rodriguez, Nicolasa Rodriguez, Juan Gazzano, (hijo), Mariano Carrera, Dolores Carrera, Juana Garcia de Carrera, Antonio Gazzano, José Riva, José Vallarino, Pascual Esponda, Luis Carvallo, Cárlos Guedes, Martin Carvallo, Sinforosa Guedes, Valerio Torres, Petrona Moreno, Bernabela Pereira, Máximo Russo, Silverio Carvallo, Hipólito Carvallo.

Recolectado por la señorita Da. Catalina Vivot, en «El Retiro» Partido de Chascomús y en la ciudad.

John Matheson M. Donald, Patricio Moore, Ceferino Romero, Bernardo Juesti, Pedro Bordenave, Eusebio Arana, Margarita O'Leary, Kate Henry, Daniel Braddy Alejandro Davidson, M. Mpherson, Serafino Figueroa, Un criollo, Castor Cidanes, Miguel Plvir, Bautista Mendoza, Faustino Roldan, Lorenzo Alasia, Feliciano Palacios, Dionicio Ateiro, Eloiza Gillon, Isidoro Alonzo (español), Benjamin Plumer, Duncan M. Donald, Juan Martinez, Bautista Estremo, Un pobre diablo, Bernardo Forcade, Andres Funigham, Santiago Gardiner, Betsy Gardiner, James Gardiner, Juan Allan, Pedro Chocon, Francisco Perez, Ana G. de Perez, Josefa Perez, Anita Perez, Daniel Gillon, Santiago Faunahill, señora de Faunahill, Tomás Mullany, Andrés Baunen, señora de Baunen, Anita Baunen, Rosa Baunen, Maria Baunen, señora de Arcondo, Ignacio Micaluce, Francisco Gringo, Antonio Miranda, Bautista Laporta, N. Pechin, Juan Miranda, Leandro Lozano, Bernardo Partarrieu, Maria Partarrieu, Juanita Finighan, Francisco Argea, Simon Lawghray, Ireneo Suarez, Santiago Carcau, Juan J. Carcau, Pedro Chicare, Manuel Aetorra, José Perez, Mariana Farran de Vivot, Ana Vivot, Cármen Vivot, Catalina Vivot, Narciso Vivot, Enriqueta Alais de Vivot, Narciso Vivot (hijo), Manuel A. Arrotea, Josefa Vivot de Arrotea, Manuel Arrotea de Vivot, Maria Arrotea, Amalia Arrotea, Nerberto Arrotea, Manena Vivot, Manuela Vivot, Florentina J. V. de Vivot, Maria Vivot, Florentina Vivot [illegible] Farran [illegible] de Martin, Pedro Alais, Pedro O. Alais, Magdalena Alais, Leopoldina Alais, Celina Alais, [illegible]

[illegible]

Pedro Alais, Pedro O. Alais, Magdalena Alais, Leopoldina Alais, Celina Alais, Gertrudis Velar, Mariana [illegible] Vivot, Ana Vivot, Catalina Vivot, [illegible] Vivot, Enriqueta A. de Vivot, Narciso Vivot, Narciso Vivot (hijo), Matura, Catalina Palacios, Candelaria Lizarraga, Rafaela Martinez, Manuel A. Arrotea, Josefa V. de Arrotea, Maria Arrotea, Manuel Arrotea (hijo), Amalia Arrotea, Enrique Vertea, Juana Z. de Silva, Ambrosio Silva, Pastor Silva, Francisco Silva, Francisco Otero, Eusebio Arana, Maria Gillon, Brigida Gillon, Kate Herve, Catalina Dowd, Margaret Dessy, Enrique Bantoff, J. Angueira, [illegible], Patricia Iguarte, Dolores Palacios, Maria Basualdo, José Dominguez, [illegible] Cárlos, Maria Rivero, Casimiro F. Mattos, Juan Lopez, José Villaverde, Miguel Goicochea, Maria Espinosa, Miguel Saenz, Demetrio Gutierrez, Sebastian O. de Gutierrez, Alejandro Cofre, Juan Ocaña, Ramona A. de Ocaña, Isaís Ocaña, Leon Ocaña, Rosario Ocaña, Teodoro Wagner, Modesto Barbosa, Pedro Burgos, Florentina Manzilla de Burgos, Manuel Burgos, Marcelo Bandonde, Cárlos Apelasis, Crecencio Rios, Salustiano Rios, Un futuro presente, Nicanor Flores, Angel Orellano, Victoriana Orellano, Irene Orellano, Demiana Orellano Ventura Orellano, Santiago Paguape, Exequiel Ganua, Servitiano Luque, Maria S. de Suarez, Felipe Suarez, Juan Barbaste, Pedro Dufeita, Pedro Goyostegue, Emeterio Guargeo, Antonio Rodriguez, A. R. y Rivas, Estevan Maguerirua, Francisco Temprar, William Boyd, Roberto Boyd, Juan Biasotti, Natalio Jobast (hijo), Angelita Janost, Roberto Cookru, Mauricio Ripa, Jose Leco, Vicente Seco, Roberto Cachran, Francisco Sfeld, Constantino Munx, Octavio P. Alais, Maria A., Manuelita A., Miguel Smith (hijo), Patricio Smith, Mariana Smith, Benjamin Smith, Aurelia S. de Madero, Aurelio Madero, Mercedes Alba, Eduardo Madero, Luis Caballo, Juana A. de Torres, Pascual Videla Dorna, Josefa M. de Videla Dorna, Juana Videla Dorna, Faustina Malabru, Nicostrata Garcia, Luis Garcia, A. Casares, Aleira Casares, Luis A. Garcia, J. M., Andres Chopoli, M. S., J. A. C., C. C. B., N., J., A., S., N., N., Nicolasa G. de Giraut, Nicasaa Giraut, Gabriel Giralt, Daniel Giraut (hijo), Maria Giralt, Florentina S. V. de Vivot, Maria Vivot, Florencia Vivot, Julia P. de Guargua con, Enrique [illegible] J. V. S., R. M., H. L., J. M., M. J., Melitón Garcia, D. L., M. G., L. A., J. G., S. R., C. R., E. G., Pedro E. Garcia

Recolectado por las señoritas Doña Matilde B. Fernandez y Fausta M. Zerega en «Es-[illegible]» (Provincia de Corrientes)

Matilde A. de Fernandez, Fausta Manuel Josefina B. de Gallardo, Lorenza Hayes, Tomasa Fernandez, Tránsita Manuel, Angela Zerega, Exequiel Bonzon, Marcolina B. [illegible], [illegible] Casco, [illegible] Gallardo, Silvia L. [illegible], [illegible] Losada, [illegible] Barrena, Petronila Barrena, [illegible], Angela Perez, [illegible] Rosa, Nerina, Angelina [illegible], [illegible] Diamanta, [illegible] Fayette, Carmina B. de Lesdanes, Dolores Lusdanes, Gregoria [illegible], [illegible], Rosario Montenegro, Mercedes [illegible], [illegible] Leconte, Mercedes [illegible], Juana M. de M[illegible], Ramona [illegible], Dolores Correa, Carmen Molinari, Catalina M. [illegible], Josefa Pizzarte, Ramona E. de Fernandez, Andrea [illegible], Margarita O. de Zerega, Clara M. de Caliera, Gertrudis S. de [illegible], Concepcion [illegible] Carreras, Felisa Carreras, Arcelia B. de Jantes, Maria Luisa Jantes, Mercedes Vidal, Felipe B. de Gallardo, Ines Cabanero, [illegible] E. de Quiroz, Lucia O. de Gallardo, Juana R. [illegible], [illegible] Mercedes G. de Veruingo, Andrea Barros, Teresa D. de Costa, Trinidad Costa, Ana B. de Antomiano, Celerina F. de Perez, Wenceslao Barreyro, Petrona C. de Hayes, Aurora Hayes, Marcelina G. de Balouen, Crisologa A. de Gadard, Rosa Gallardo, Mercedes G. de Garcia, Victoria Gallardo.

(Continuará)

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

Sesion del 1 de Junio de 1875

Presidencia del Sr. Acosta

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados

Una solicitud del Coronel Obligado pidiendo el pago de 12,500$ valor girado por el Ejecutivo Nacional á favor del Coronel Videla que le corresponde á su legítima esposa por ser heredera del finado Coronel.

Un despacho de la Comision de Poderes sobre la solicitud de D. Federico de la Barra, por cobro de una imprenta tomada por las autoridades del Rosario. Aconseja su abono.

Otro despacho de la misma Comision no haciendo lugar á la solicitud presentada por D. Eduardo Guillot pidiendo sean exhonerados de derechos de introduccion, varios artículos que vienen consignados á él.

El Sr. Presidente—Hizo presente á la Cámara que el Sr. Echague estaba [illegible] en ante-salas y que, como sus diplomas [illegible] que lo acreditan Senador por Entre Rios [illegible] fueron aprobados en la última sesion, podia pasar á prestar el juramento de ley. Así se hizo y quedó incorporado á la Cámara.

El Sr. Vallejo—Propuso á la Cámara la integracion de la Comision de Negocios Constitucionales con uno ó dos miembros mas, porque en estos dias debe estudiar la ley de amnistía sancionada por la Cámara de Diputados

El Sr. Presidente nombró al Sr. Sarmiento.

A las dos y cuarto de la tarde se levantó la sesion.

NOTICIAS GENERALES

Necrología

Ha fallecido M. Claudio Luis Mathieu, astrónomo, miembro del Instituto. Sus exéquias se celebraron en la iglesia de Nuestra Señora de los Campos.

M. Mathieu se habia creado sérias y duraderas amistades en todos los mundos. Así es que no era solo un séquito oficial el que se reunia alrededor de su última morada, sino muchos compañeros de estudios, de trabajo, amigos y discípulos.

El Instituto se habia hecho representar oficialmente, así como la Escuela Politécnica, el Observatorio y el ministerio de la Guerra: muchos miembros de la Academia de Ciencias, oficiales y generales, astrónomos, se habian unido á la diputacion

Los honores militares se dieron al difunto por una compañía del 115 de línea, mandada por un capitan.

Tenian las cintas del féretro los señores Frémy, director de la academia de Ciencias; Faye, director de la mesa de longitudes; Lovy, miembro de la academia de Ciencias; Resal, profesor de la Escuela Politecnica, el general Guillemaut, diputado de Saône y Loira y un discípulo de la citada escuela.

Cuatro discursos se han pronunciado M. Resal en nombre de la Escuela Politécnica; M. Loevy, en nombre de la Academia de Ciencias; M. Faye, en nombre del Instituto y en nombre de la oficina de longitudes.

El general Guillemaut dió un eterno adios al hombre político. El cuerpo fué sepultado en el cementerio de Montparnasse.

Ejército francés

Se lee en uno de los periódicos oficiosos lo siguiente:

La noticia publicada en los círculos militares de Berlin relativa á que los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército franceses habian recibido órden para completar los cuadros de los regimientos á la mayor brevedad posible, es completamente falsa.

No solamente no hay cuadros que completar en este momento, sino que se van á reducir estos de una manera notable: segun la antigua ley, nuestros batallones se componian de seis compañías cada uno, y además, tres compañías de depósito, lo cual daba un total de veinte y una compañías por cada regimiento.

Segun la nueva ley votada por la Asamblea nacional el 13 de Marzo último, cada regimiento constará de cuatro batallones de á cuatro compañías, y además, dos compañías de depósito, que forman un total de diez y ocho compañías por regimiento; de modo que no habiendo sido modificado el número de oficiales para cada compañía, viene á resultar que los cuadros de los cuerpos se hallan muy reducidos.

—Tambien es de pura invencion la noticia que ha circulado en Viena anunciando que se habia hecho un trato por el gobierno francés relativo á la entrega de diez mil caballos procedentes de Netolitz, en Bohemia.

La cuestion asiática

El *Standard* llama la atencion sobre los progresos que va haciendo la Rusia en el Asia Central, esforzándose en probar que es hoy dia diez veces mas importante que nunca el observar y mantener el principio de no permitir á la Rusia el ejercer ninguna clase de influencia en las provincias del Afghanistan. Ya no existe, dice, ningun intervalo entre las fronteras estremas del Nordeste y del Norte de aquellas provincias y los puestos avanzados rusos. Aun cuando se aceptase con gusto la teoría consoladora de ver á dos imperios contiguos prosiguiendo cada uno por su parte la obra de la civilizacion, siempre habria la cuestion de saber cuál sera, ó en donde estará la frontera entre uno y otro

Lo cierto es que si las palabras tienen alguna significacion, para que estas dos naciones, es decir, la Rusia y la Inglaterra lleguen á ser contiguas en la India, es necesario que una de ellas absorbiese el Afghanistan, ó que se lo repartiesen entre ambas, y hé aquí donde está el punto principal de la cuestion.

Mientras esta se resuelve, la Rusia continua avanzando, y aunque se dice que no hay en la actualidad motivos para suponer que quiera hacerse dueña de la India, es preciso cerrar los ojos para no ver claramente el proyecto hostil que aquella potencia abriga contra la dominacion inglesa. Véanse, sino, las posiciones que han tomado á lo largo del Jaxarte y en el ángulo estremo del Sudeste del Mar Caspio las tropas rusas.

Asamblea francesa

—Se lee en la *Liberté* lo siguiente:

De lo que resulta del conjunto de [illegible] noticias publicadas, parece que se preparan en las regiones elevadas del gobierno á hacer frente á las eventualidades de una disolucion próxima de la actual Asamblea Nacional

El ministro de la justicia se ocupa [illegible] elaborar los proyectos de leyes [illegible] plementarias destinadas á arreglar [illegible]

[illegible]

Artillería alemana

[illegible]

Revista militar

[illegible]

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—[illegible]

[illegible]

Tentativa de asesinato—[illegible]

Un evasion célebre—[illegible]

Bueno era pues [illegible] el Coronel Machado confinado por algunos [illegible] rando previamente en el Congreso la mayoría [illegible] que es un delito comun lo que un letrado [illegible] nota hasta debia [illegible] materia de serio estudio para definirlo.

Sea de ello lo que fuere, el Coronel Machado resolvió, en uso de su libertad intelectual (única de que hoy disponemos) que debia irse á Montevideo á vivir con algunos amigos libremente, en vez de ir á nuestras cárceles á hacer compañía á criminales famosos, á cuya condicion fué reducido el infeliz Carpio Caro, un hombre honrado, que además de robado está preso.

Hacia varios dias que se oia decir que se iba el Coronel Machado, hasta que la noche del Lúnes, fué la decisiva.

Eran las seis y un cuarto de la noche

Llovia copiosísimamente

Los patios del Cuartel del Retiro estaban algo desiertos por esa causa

Apenas termina el zaguan del Cuartel, en el que está el cuerpo de guardia, comienza el primer patio

Doblando á la derecha, y á media vara del zaguan y á cuatro varas de la calle está la puerta del cuarto que servia de prision al Coronel Machado

A la hora indicada este [illegible]

Desnudóse y cambió su [illegible] luz uniforme, [illegible] de ciudadano por su Calóse [illegible] bordado de oro.

[illegible] el kepí de Coronel

La lluvia seguia cayendo estraordinariamente

Las luces del dia habianse estinguido

El Coronel Machado abrió la puerta de su habitacion, salvó la media vara del que lo separaba del zaguan y con paso firme y ademan sereno, se dirijió pausadamente á la calle

Algunos artilleros que estaban en el zaguan se pararon y le hicieron la venia.

Algunos segundos despues se oia el ruido de la carabina del centinela de la puerta que le hacia el saludo de ordenanza

Y despues, todo habia pasado

El preso del Retiro estaba libre y con honores rendidos por sus mismos guardianes. Camino lentamente, fuese despues al rio y hoy estará en la Colonia ó en Montevideo riendo alegremente, mientras salian sus burlados carceleros del Ministerio de la Guerra.

¿Tuvo cómplices que lo esperaban en la calle?

¿Fuése en vapor ó en buque de vela?

Esto no está aclarado: el hecho capital es que se fué y que no tendrán el gusto de meterlo en el depósito general de presos, dónde se apestan los hombres sanos, pues así cuida por allí la higiene.

Nadie entre tanto habia visto que el pájaro tendió sus alas en los espacios libres.

Una hora despues de su fuga llegó el muchacho que siempre le lleva la comida y como no lo viese en su habitacion, colocó la cena en la mesa y salió á esperarlo.

Como no llegase preguntó á un soldado, quien le dijo que estaria en las oficinas interiores

El muchacho buscó en vano. Siguió esperando.

Poco despues un oficial le manda un mate

Como la pieza seguia con luz se creyó que allí estaba Machado.

Entra el del mate y no lo vé.

Creyendo que estuviese acostado pues habia un bulto en la cama, se dirije á ella y con sorpresa vé que era una almohada tapada lo que allí existia.

La sorpresa fué enorme

El mate se caia de las manos de su conductor.

Divulgóse la voz de que el Coronel Machado habia fugado.

Tocóse llamada en los cuarteles del Retiro.

Cuanto rincon, alacena, cajon, armario etc, etc., cayó á mano fué registrado.

Salieron comisiones en todo sentido y mas tarde volvian, con la cara larga.

Entre tanto el cuerpo de guardia estaba preso.

Igualmente lo estaba el centinela.

Este declaró á lo que se dice, que por la puerta solo habia salido un Gefe de alta graduacion á quien no tenia el honor de conocer.

Todos habian sido víctimas de la audacia de Machado.

El capitan Acuña estaba de campo, segun se nos informa.

Ni el oficial, ni el centinela, ni el cuerpo de guardia tienen la culpa.

Nadie la tiene sino el fugado.

Vayan á traerlo ahora de Montevideo y sacien en él su justa rabia.

Es esta una de las evasiones mas célebres de que se tenga noticias en estos últimos tiempos, y es un modelo de concision y de sencillez.

Inmediatamente todas las regiones oficiales se pusieron en alarma.

Se anunció que era la señal de una gran convulsion política.

La casa de los Dres. Avellaneda y Alsina, fué ocupada por una fuerte guardia.

Se mandó un oficial y un soldado á observar la casa del General Mitre.

Se mandaron centinelas á los muelles.

Patrullas recorrian la ribera en toda su estension.

Se allanaron varios domicilios de la ribera donde se creia, oh! cándidos inocentes, que el prófugo estaria tomando mate y esperando que lo prendiesen, en vez de ganar instantes y ponerse en salvo.

Es increible la cantidad de espias que han sido lanzadas á la circulacion para ver si se averigua qué auxiliares ha tenido esta evasion tan espléndidamente llevada á cabo.

Nuestros sentimientos humanitarios nos hacen desear que ninguno sea hallado, pues si alguien cae en manos de los iracundos agentes del burlado Dr. Alsina, será cosa de esclamar: *væ victis*.

Los diarios de la situacion comienzan á insultar al Coronel Machado, tal vez porque ya se ha ausentado

Esos insultos no merecen contestacion

Es natural cuando la rabia hace esplosion es menester darle una salida.

Por eso insultan algunos desgraciados rabiosos.

En Consejo de Ministros segun nos informan el señor Leguizamon habia presentado una lista de mas de sesenta personas de lo principal de Buenos Aires que debian ir á la Cárcel á su juicio, para averiguar como se habia ido el Coronel Machado y quienes habian favorecido la fuga

El Dr. Alsina y el Dr. Avellaneda protestaron y rechazaron, sin tomar en cuenta semejante lista

«El Nacional» de ayer á la tarde dice

«Ayer á las seis de la tarde se fugó del cuartel del Retiro el ex-coronel D. Benito Machado, el único de los gefes que quedó preso y remitido á la justicia ordinaria, por resolucion del Ejecutivo Nacional

Segun las versiones que corren, logró salir del cuartel, vestido con un traje de los soldados del Regimiento de artillería que está de guardia.»

«Se dice tambien que habia un vapor pronto para embarcarlo y donde llegó con felicidad, apesar del temporal que reinaba y siguió viaje para Montevideo á esas mismas horas.»

Algo es cierto, [illegible] parece error en [illegible]

La Tribuna [illegible] capaz de detener al fugado

[illegible]

Suceso sangriento—[illegible]

Elecciones rechazadas—[illegible]

Hechos criminales—[illegible]

Reunion—[illegible]

Presidente D. Eduardo Madero

Vice D. Francisco Balbin

Secretario D. [illegible]

[illegible]

Comisionado—[illegible]

Cambio de nacionalidad—[illegible]

Nombramiento—[illegible]

Denuncia—[illegible]

Inmigrantes—[illegible]

Enrolamiento—[illegible]

Zarate—[illegible] al Juez de Paz de este [illegible]

Quejas—[illegible] Consejo de Instruccion Pública

En efecto, desde hace varios [illegible] una multitud de solicitudes pendientes [illegible] hasta ahora [illegible] haya dictado resolucion alguna

Profesor—A propuesta de la Comision de Escuelas Normales el Gobierno de la Provincia ha resuelto nombrar al señor D. Gustavo [illegible] para ocupar el puesto de profesor de ciencias naturales y dibujo en la Escuela Normal de Mujeres

Inhumaciones—Las efectuadas durante el dia de antes de ayer en los cementerios [illegible] son las siguientes

Cementerio [illegible]

Catalina Baro, 1 año argentina

Severo Garay, 47 años, id, vicio orgánico

Manuel Rafaela, 2 meses, id, neumonia

Manuel Rivela, 76 años, brasilero, vicio orgánico

Agustin Comraglio, argentino id

Maria Milani, 11 días, id, tétano

Mauricio Spergisa, 16 años, id, viruela

Maria N., 38 años, id, congestion cerebral

Segundo Rodriguez, 32 años, id, tubérculos

Isabel Larralde, 32 años, francesa, tifus

Cárlos Alon, 10 años, argentino, hidrofobia

Maria Morel, 6 meses, id, viruela

Hilario Rojas, 2 años, id, id

Juan Vazquez, 5 meses, id, congestion cerebral

José Biciard, id, nacio muerto

José Lunvardini, 1 año, oriental, viruela

Francisco Bufra, 45 años, italiano, heridas

Policarpo Lobriedo, 49 años, oriental, peritonitis

Cementerio del Norte

Jose Zamudio

Domingo Giraldo, 31 años, argentino, falta de desarrollo

Nicolas Garcia, 3 años, id, gangrena

Maria Gadea, 4 años, viruela.

Herminda Luna, 2 años, id, id.

Cecilio Broun, 3 años, id, id

José M. Fonticoba, 24 años, id, tifus

Eusebia Perez, 72 años, id, pulmonía.

Eduardo Parmartir, id, neumonía

Autógrafo americano—La entrega repartida ayer, contiene los pensamientos siguientes.

Los Estados Americanos harán germinar las libertades, que aun parecen una ilusion quimérica de la humanidad.

Rufino de Elizalde

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 11 DE 1871

Hasta hoy la tierra argentina ha sido la tierra de los héroes, ha brillado por el poder de sus armas, por el valor de sus hijos. Es necesario que en adelante sea la tierra de los sabios y brille por el vigor de la inteligencia, por la fuerza de la civilizacion.

Marcelino Ugarte.

FEBRERO DE 1850.

Vale mas tener virtud que talento—De las obras del genio queda poco, y, eso aparece absorvido por la civilizacion que los aventaja. La virtud deja buen ejemplo á las sociedades y cria el honor en las familias.

J. M. Estrada.

BUENOS AIRES, MARZO 17 DE 1871.

Valor de la propiedad—Damos en seguida algunas ventas efectuadas en el dia de ayer.

D. Francisco Rivero ha vendido á D. Eduardo Pereda, una propiedad en la calle de San José núm 104, compuesta de 9 varas de frente por cuarenta vs. de fondo, en ciento cuarenta mil pesos mjc.

D. Emilio Jh. Meyer á D. Victor Goud, un terreno en la Ensenada, compuesto de 41 vs. de frente por 60 de fondo, en 19,000 pesos mjc.

D. Emilio Jh. Meyer á D. M. Garcia un terreno en la Ensenada compuesto de 10 vs de frente por 50 de fondo en cuatro mil pesos mjc.

D. José H. Wulff á D. José Mendez Jordone un terreno en Merlo, compuesto de 200 varas de frente por 100 de fondo en seis mil pesos mjc.

Bolsa de Comercio—Las cantidades anotadas durante el dia de ayer en la pizarra de este establecimiento ascendieron á la suma de *doscientos noventa y seis mil, ochocientos pesos fuertes*, en cédulas hipotecarias de la série A que cerraron al 79 1/8 pg. al contado.

Subvenciones—El Gobierno de la Provincia ha concedido al Juzgado de Paz de la Parroquia de la Concepcion, la subvencion mensual de *dos mil pesos moneda corriente*.

Igual concesion se ha acordado al Juzgado de Paz de San Juan Evangelista cantidades que deben imputarse á la partida del presupuesto destinado á *eventuales* del Gobierno.

Policía—D. Tomas Briones ha sido nombrado oficial Inspector del Departamento de Policía, en reemplazo de D. Benedicto Videla que renunció.

Mercedes—El Gobierno de la Provincia ha resuelto autorizar á don Clorindo Villafañe, para que proceda á la fundacion de un establecimiento de grasería en esta localidad.

Sub-preceptor—A propuesta del Departamento de Escuelas, don José Vazques ha sido nombrado sub preceptor del Colegio Providencia.

Acepilladora de hierro—Este es el nombre de una máquina que la Aduana de Buenos Aires, pidió autorizacion al Ministro de Hacienda para proveer los talleres de esta, cuyo valor asciende á $ 1,200.

Tesoro Nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad en el dia de ayer, es lo siguiente

Al contado	$ 19,881 81
En letras	» 22,405 79
	$ 42,287 60
Dividido de la manera siguiente	
En importacion	$ 22,405 79
En exportacion	» 6,298 82
	$ 28,704 61

Mensage—Ayer se pasó el siguiente mensage al Congreso de la Nacion sobre la creacion de un establecimiento práctico para los Ingenieros Civiles

Honorable Congreso de la Nacion

Hace pocos dias que el P. E. al proponer á V. H. la creacion de una escuela especial de comercio, os señalaba con penosa verdad el limitado horizonte profesional de nuestra juventud estudiosa.

Hoy tiene ocasion de hacerlo nuevamente al presentaros el proyecto adjunto, para la creacion de una escuela de Ingeniería Civil, institucion indispensable al desenvolvimiento industrial de nuestro pais, [illegible]

[illegible]

Educacion de la mujer—[illegible]

[illegible]

En consecuencia el P. E. piensa que el impulso [illegible] y elemental sobre toda la [illegible] donde la [illegible] agrupada y que para conseguir [illegible] general basta por ahora fundar escuelas primarias de maestras en todas las [illegible] de Provincia á donde pueda ser mas fácil [illegible] sus hijos los habitantes de la [illegible] muy esquivos para desprenderse de ellos por motivos de educacion.

A [illegible] que la poblacion se aumenta y con ella los medios fáciles de comunicacion, la instruccion [illegible] irradiará de suyo sobre las campañas, siguiendo el curso natural de todos los progresos sociales

Las erogaciones calculadas para los nuevos cursos normales, son en estremo pequeñas en relacion con la importancia del pensamiento y con las proporciones que asume

Dios guarde á V. H.

Sueldos suspendidos—En el dia de ayer el señor Cortinez ha dado órden de suspender los sueldos de la mayor parte de los empleados del departamento de Hacienda

El hecho ha sido producido por lo siguiente.

Este ministro había ordenado que todo empleado que no estuviese á las 11 en punto de la mañana en sus respectivas oficinas se le *descontaba el dia*.

La mayor parte de los empleados no les era posible cumplir esta órden, pues sus estudios se lo impiden.

En todas las facultades de estudios las clases tienen lugar de las 11 de la mañana para adelante.

Si faltan á clase, á las 30 faltas quedan espulsados, si faltan á las 11 á sus empleos se les descuenta el dia, los derechos de matrículas suben, y sin embargo hoy publicamos dos mensages del Gobierno en que predica la educacion popular.

Ayer por este motivo han presentado una inmensa cantidad de empleados honorables, su renuncia para poder continuar los estudios de la carrera á que se han dedicado burlando las vergonzosas trabas que el gobierno les pone.

El proceso célebre—Mañana es el dia designado por la Suprema Corte de Justicia Nacional, para examinar el asunto referente á los presos políticos.

Nuevas Colonias—El P. E. en estos dias debe mandar al Congreso de la Nacion, un mensage sobre la fundacion de unas nuevas colonias en la costa de Patagonia.

Clausura del Alcázar—El Presidente de la Municipalidad ha pasado una nota al Gefe de Policía, pidiendo que á la mayor brevedad posible haga clausurar el Alcázar, hasta que el empresario de este teatro garanta que no se producirán nuevamente los desórdenes que frecuentemente tienen lugar en él.

Efectos del temporal—Durante la tormenta de ayer y anteayer han caido varios rayos en la ciudad.

En la calle de Bolivar á la altura de Garay cayó uno, sin ocasionar desgracia personal alguna.

—Gran número de casas situadas junto á los terceros se han inundado ocasionando perjuicios de consideracion.

Ha sido tal la fuerza de la corriente que en algunos terceros ha arrastrado á los caballos.

—En las embarcaciones fondeadas en nuestro puerto se ha dejado sentir con fuerza el temporal; Varios choques entre pequeñas embarcaciones han ocasionado la pérdida de algunas que estaban sin tripulantes. Desgracia personal no tenemos conocimiento que haya ocurrido alguna, pero si continúa el viento con la fuerza de ayer es probable que tengamos que lamentar algunas.

—Algunos árboles de la alameda han sido arrancados por la fuerza del viento.

—Otro tanto ha sucedido en el Parque 3 de Febrero.

—En la cervecería Santa Rosa situada en la calle de Bolivar entre Estados-Unidos y Europa, cayó antenoche un rayo.

Algunos buques que debian salir antiyer por la tarde, suspendieron la salida por causa del temporal.

Antes de anoche como á las 10, cayó una centella en la casa del Sr. Tallaferro, sita en la calle de Salta entre Belgrano y Venezuela.

Felizmente no hay que lamentar desgracia alguna personal, pues la centella cayó en la sala destrozando algunos muebles á su paso, mientras que la familia estaba reunida en el comedor de la casa.

Antiyer el agua ha penetrado en algunas de las casas inmediatas á los terceros.

Fiestas patrióticas—El Pueblo de Ranchos ha solemnizado con patriótico entusiasmo el glorioso aniversario de nuestra independencia.

Las animadas armonias de dos bandas de música saludaron en medio de una numerosa concurrencia los primeros rayos del sol del 25 de Mayo.

El alumno del Colegio Municipal, J. Fernandez, de 11 años de edad, pronunció en ese acto un discurso muy adecuado, mereciendo por su despejo y dotes oratorias, un aplauso general y un obsequio de la Comision Municipal.

A la mitad del dia se cantó en la Iglesia un solemne Tedeum, alegrado por la presencia de las mas elegantes señoras y señoritas de aquel punto.

Desembarque de inmigrantes—La comision central de inmigracion tiene contratado un vaporcito para desembarcar á los inmigrantes que vienen á esta ciudad.

Se ha prohibido á los boteros que se acerquen á los paquetes siempre que lo haga el vaporcito para no traer la confusion.

Para que los boteros puedan distinguirlo lleva una bandera especial.

En el «Niger» habia venido un buen número de inmigrantes y los boteros que no querian perder un buen negocio y á pesar de la órden que tenian se acercaron al paquete para embarcar á los inmigrantes.

Fué tal el numero de botes que se aproximó al vaporcito que este casi se volcó.

De esto resultó que se formara una [illegible] de cuestion que dificilmente se terminó.

En vista de esto el gefe de la oficina de inmigracion ha pasado una nota al Capitan del P[illegible] pidiendole que tome las medidas [illegible] que este hecho no se [illegible].

Ladron hábil—En la casa [illegible] Rioja y Ayacucho hay una casa [illegible] por su caracter raro [illegible]

Ayer por la mañana [illegible] esterlina sobre [illegible] un cajon para sacar [illegible]

Cuando [illegible] tró con que la [illegible]

Fué tal la [illegible] habian ido [illegible]

No obstante, [illegible] era el ladron [illegible]

Movimiento de inmigracion—[illegible] movimiento [illegible] en el puerto [illegible] del corriente año.

Entrada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Enero	1918	3465	1778
Febrero	11[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marzo	1[illegible]	[illegible]	[illegible]
Abril	11[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Comision Central [illegible]

[illegible]

EL PUEBLO

La Comision [illegible] los previene al pueblo que [illegible] rá por terminados [illegible] sus trabajos el 30 de [illegible] suplicándose á las personas que han sido [illegible] lecorosa [illegible] cuenta de su [illegible] la brevedad posible.

BUENOS AIRES, M[illegible]

LA COMISION.

Salida de vapores

Para el [illegible]

Para el [illegible]

Para el Rosario [illegible]

Para Santa Fé [illegible]

Para el Salto [illegible]

Para Montevideo [illegible]

Para el Rosario [illegible]

CORONEL

DON BENJAMIN CALVARE

Q. E. P. D.

[illegible]

Su esposa Da. Mercedes C. de Calvete, sus hijos y [illegible] políticos, suplican á sus relaciones se sirvan acompañarles á los funerales que tendrán lugar en la Catedral el Sábado 5 de [illegible] las once de la mañana. Favor que agradeceremos. Unicavitacion.

Al público

[illegible]

Por una de aquellas [illegible] la vida, llegó á [illegible] Weiss, desde [illegible]

[illegible]

las contracciones espasmodicas del utero producidas tanto por la administracion de la ergotina, hecha sin cerciorarse de la buena posicion del feto, como por la irritacion que debia producir la lesion de continuidad sobre un órgano tan irritable; sin esperanza de la evolucion espontanea; á mas encontrándose dicha señora en estado alarmante y el feto *muerto*; me creí bastantemente autorizado, segun la opinion de Caseaux, para adoptar el partido de la *Embriotomia*, al efecto de sustraer la paciente á las peligrosas consecuencias que la amenazaban á causa de un parto ya demasiado prolongado. En vista del estado peligroso de la señora le aconsejé los auxilios de la religion, los que recibió, prévio bautismo, por pertenecer á la religion reformada, incidente que yo ignoraba. Esto concluido, procedí nuevamente á la esploracion; y encontré que el feto habia sufrido, creo á causa de algunas parciales contracciones del utero, un pequeño movimiento de rotacion, de modo que el plano lateral derecho se habia acercado mas al *sacro* y el plano lateral izquierdo al *pubis* y por lo tanto presentaba el abdomen. No pudiendo adoptar el procedimiento de Celso seguido por P. Dubois, es decir la decapitacion, por encontrarse la cabeza y el cuello muy elevados y el utero fuertemente contraido; á mas teniendo en vista las dificultades que á veces presenta la consecutiva estraccion de la cabeza, me decidí por el procedimiento de Lee y de Davis combinados. Introduje primero un bisturí agudo, para abrir el abdomen del feto, que demasiado voluminoso se oponia á la traccion de la columna vertebral, lo evacué de los intestinos, volví á introducir sobre la guia de mis dedos un bisturí boton[illegible] dividí las vertebras y así doblado se consiguió la estraccion. En seguida se prodigaron á la paciente todas las atenciones del caso y m[illegible]. Volví á la noche á verla y seguia perfectamente bien. A la mañana siguiente grandísima fué mi [illegible] cuando al entrar en la pieza de la enferma, la encontré sentada en una silla al pié de la cama mientras se la estaba arreglando.

[illegible]

[illegible] Enrique Weiss que [illegible]

[illegible]

pás bravo ó rápido de la *mazurka* ó del *wals*!

Allí descollaban la elegante Petrona T. así como la bella Elvira I., flor del vecino pueblo de Moron: allí tambien llena de atractivos María M. que ostentaba en su vestido el hermoso color que ondea en nuestro glorioso pabellon y semejante á la azucena refrescada por la fresca brisa de la mañana.

Tambien la encantadora Lola V.—bello pimpollo lleno de hermosura y bizarria, rodeada de jóvenes deseosos de aspirar su grata esencia; así como la bella niña Carolina I. y otras muchas que creemos inútil enumerar; pues con lo que hasta ahora hemos dicho basta para formarse una idea de aquel poético Paraiso que llenó nuestra alma de dulces emociones.

Concluiremos manifestando nuestro agradecimiento á las bellas matancinas por su amabilidad, y los señores que componian la comision por las gratas horas que debido á ellos hemos gozado esa noche.

X. Y. Z.

ATENCION!

El Juéves 3 de Junio á las 4 de la tarde venderán los martilleros Nazar, Gonzalez Catau y Ca. 20,000 bolsas de arpillera en lotes de 1,000. N. N.

jn. 1º—3p.

Hoy

Remate de muebles por los martilleros Hidalgo y Torres en su casa Bolivar 86.

Entrando un rico juego de comedor todo tallado y algunas puertas, portones y ventanas todo nuevo.

Lo avisamos á aquellos que edifican.

No faltar. N. N.

Monumento á Viale

[illegible]

[illegible]

Bullrich ca 1 id artículos para uso.

Milligan y Williamson 1 id camisetas.

Mallman ca 2 id sombreros lana.

Boio hos 1 id ropa uso.

Juan O. Pedraja 4 id plantillas alpargatas.

ARTICULOS INGLESES

Bargo 1 cj jorgas, 2 id bramante.

Bomberg 1 fdo frazadas.

J. C. Rodrigues 2 cjs genero de lana.

Portes 1 id medias de algodon.

Blagdon 1 id piel de algodon.

Gerbo 12 fdos lona americana.

Getting 4 id manteles y servilletas, 4 id bols de arpillera, 2 id lienzos, 1 id pañuelos.

Mallman 2 id genero algodon, 1 id raso mezcla.

Drabble 2 id lienzo, 1 id bramante.

Neild 6 cjs zarazas, 11 fds lienzo, 1 cj medias cortas, 4 id uso doméstico.

Tornsquist 1 id lienzo, 1 id bramantes.

Carlisle 1 fdo lienzo, 1 id lona.

Campbell 4 cjs medias algodon, 1 fdo pellones, 1 id lona, 1 id uso doméstico, 1 id bols arpillera 3 id lienzo.

B. Stokes 1 fdo paño de la estrella, 1 id pellones, 4 id bolsas.

W. Hagero 3 fds alemanesco algodon.

FERRETERIA Y ART. NAVALES

Barclay Capbell 42 cjs fierro, 2 id cuñetes tornillos.

J. Pini y Roncoroni 40 id clavos, 8 id id.

Drabble hos 76 btos alambre.

T. Drysdale ca 140 cuñetes puntas, 3 id cacerolas, 2 id parrillas.

Julio Calvo 12852 piezas pino.

Ferro Carril del Sud 2 plata formas.

Juan Gallardo 40,500 ladrillos.

Bianchi Costa 3510 piedras.

W. Pants ca 1000 kilos carbon.

Rooke Parry 80 brazas [illegible]

Emilio I. Bunge 1739 [illegible] tierra.

Labarthe Dunlo 355,619 k [illegible] carbon.

Ross [illegible] 2 cjs [illegible]

Miguel Welsh 55,200 [illegible]

J. P. B. [illegible]

[illegible]

ULTRAMAR [illegible]

Valparaiso [illegible]

Nueva York el 3 de Abril [illegible]

Liverpool el 30 de Marzo [illegible]

[illegible]

PEDRO DE ELIZALDE Y COMPAÑIA

EN CASA DE LOS SEÑORES

FRANCISCO G. MOLINA Y HERMANOS

238-Victoria-238

ACOMPAÑADA DE UNA CASA INTRODUCTORA

El Miércoles 2 y Juéves 3 del corriente

A 5, 6 y 7 MESES DE PLAZO

VENTA LIBERAL

Surtido general de gróes, pequines, percales, bramantes, lienzos, generos de vestidos, generos de hilo, generos de lana, generos mezcla confecciones etc.

Artículos para tenderos, merceros, roperos. En lotes al gusto de los compradores.

jn2 v3

Se alquila [illegible]

[illegible]

[illegible] papel por arrobas se compra cualquier cantidad en la calle de [illegible] 78.

[illegible]

Cambio de domicilio [illegible]

V[illegible]POR

"V[illegible] D[illegible] B[illegible]"

Para Vigo, Coruña, Santander y Liverpool

[illegible] pf 200 [illegible] pf 240

[illegible]

EL CATEDRATICO CACERES

Se ofrece á los estudiantes, Perú 88, de 2 á 5 de la tarde. m3 v2jn

PASTILLAS PARA LA TOS

DE KEATING

[illegible] años de esperiencia han confirmado [illegible] estas pastillas en la [illegible] Asmaticos [illegible] dificultades [illegible] pul[illegible]

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 CALLE DE VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

Nueva Mensagería [illegible]

Dos casitas juntas [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se ofrece [illegible]

NOVEDADES

[illegible] toda clase de musicos [illegible] para las personas [illegible]

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 CALLE DE VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

m30v2jn

Leche condensada [illegible]

Escuela de música [illegible]

Quesos de Holanda [illegible]

20,000 dientes [illegible]

Aviso [illegible]

Antigua escuela de baile [illegible] m30v2jn

[illegible]

Gorpas, mulas y sauvils [illegible]

[illegible]

FAUSTO

Teatro de la Opera

[illegible]

Jueves 3 de Junio

[illegible]

Teatro de la Alegría

[illegible]

Jueves 3 de Junio de 1875

[illegible]

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

[illegible]

Juzgado de paz [illegible]

[illegible]

Atencion [illegible]

¡HOY!

[illegible]

DEL

GRAN BARATILLO

BOULEVAR CALLAO

Ventas á cualquier precio

5,000 PARES DE CALZADO

HOY

A

Callao esquina Piedad

2jn v1

Daniel C. Kelly [illegible] Inglaterra [illegible] Santa Fé 97. jn2v4

Aviso Los abajo firmados avisan al comercio y al publico que desde la fecha [illegible] firma de Ramon Humsharan y C[illegible] Francisco Seppe. Ensenada, Abril 13 de 1875.—*Ramon Hunsharan*—*Francisco Seppe.* jn 2v4

Otro Yo el abajo firmado administrador del negocio segun el aviso que antecede [illegible] comanditarios á D. Francisco [illegible] y Ca.—Ensenada, Abril 13 de 1875.—*Francisco Seppe.*—*Francisco Prando y Ca.* jn 2v4

Harina de leche de Liebig. Farmacia Inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé. jn2v4

Billar se desea comprar uno de buena fábrica y poco usado, Defensa 95. jn2v4

Hoy miércoles 2 se rematan todas las existencias de la [illegible] y merceria, calle de Tucuman esquina de Garantias á las 12 del dia. jn2-1p

Tinte para el cabello Farmacia inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé. jn2v4

Se necesita una casa quinta ó con buen jardin de ocho ó mas piezas cerca de la ciudad y una linea de tr[illegible]mway C.J.M. casilla 10 Correo General. jn2v8

[illegible]

Laurencio y Pardo [illegible]

Se alquila [illegible]

A los estudiantes [illegible]

Contribucion Directa [illegible]

Da. Clara B. de Belgrano

Falleció el 21 de Marzo de 1874

Y SU HIJO

D. Juan Calamaro

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Junio de 1874.

Su esposo D. [illegible] Zoppi de Calamaro, su hija Clara Calamaro y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan concurrir al templo de Santo Domingo, el Lunes 7 de Junio de 18[illegible], en que se dirán misas de [illegible] año por el descanso del alma de dichos finados desde las 8 hasta las 11 de la mañana. jn 2v6

Terrenos y casas quintas se venden en las Lomas de Zamora y se cambian por otras en Buenos Aires se prefiere al Sud. Cochería Argentina. Lomas de Zamora. jn 2v20

Al comercio Los Sres. Gabriel Ocampo, y Jorge Tempestay hijo, participan al comercio y sus relaciones que desde esta fecha han establecido una casa de remate y consignaciones en la calle de San Martin num. 222, cuya razon social será de.—*G. Ocampo y Ca.* jn2v2p

Delantales de goma Farmacia inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé. mjn2v4

Maria D. de Capdevilla Ha rendido exámen de Partera y ha sido felicitada por el Señor Presidente, por los demas Señores y varios amigos. jn2 1p

[illegible]

Podestá Hermanos [illegible]

Al que le guste lo bueno [illegible]

Ricos cigarrones [illegible]

CONSULTORIO

Médico homéopatico

174—CALLE MAIPU—174

[illegible] á 4 de la tarde

[illegible]

CONSULTAS PARA LOS POBRES

m30 v14jn

Clase de dia [illegible] 50 ps. por mes; [illegible] escritura, gramática [illegible] aleman, geografia, historia, aritmética, teneduria de libros, matemáticas, etc. [illegible] particulares y á domicilio, Mo[illegible] m30v2jn

Ama de leche se ofrece una italiana, con buena recomendacion, calle Piedad esquina de Garantias n. 781 y 785. m30v2jn

Se avisa á las personas [illegible] adelanta dinero para sus pensiones [illegible] Parque 815 hasta las 12 del dia. jul v4

Atencion Muebles a la moderna, compra, cambia y vende toda clase de mueble [illegible] se catarie [illegible] Belgrano num. 610, esquina San José. jul1º v6

Sirviente se precisa uno, calle Piedad 761, se prefiere que sea español. jul v3

Teófila Carranza que vive en la calle de Corrientes 514, desea encontrar á su hermano D. Primitivo Carranza, que se sabe reside en esta ciudad, al que dé noticia de él ó de su domicilio será gratificado en la calle de Corrientes 514. jul v3

Se vende el acreditado almacen de [illegible] calle Rivadavia num. 406 esquina á la de Salta [illegible] de contrata para tratar en la misma casa a [illegible] del dia. m29v2jn

"LA UNION AMERICANA"

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

ADMINISTRACION GENERAL PERU 55, ALTOS

Por el presente, de acuerdo con el Consejo Directivo, se pone en conocimiento de los Sres. Sócios que aun no hubiesen satisfecho [illegible] las correspondientes de este año, que, hasta el [illegible] á su percibo sin cobrar el 10 p[illegible] y los intereses, á que están obligados por [illegible] 21 y 25 de póliza, y sobre cuyo texto [illegible] de dichos asegurados *para en caso de Incendio* previniéndose que despues de la citada fecha se hará efectivo *dicho recargo* en los precisos términos que se halla estatuido.—Buenos Aires Mayo 31 de 1875.—El Gerente *Ignacio Planes.* jul1º v6

Carbon de Luz

PARA ESTUFA

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

[illegible] de Lima num [illegible] m30v2jn

Se ha trasladado el doctor Morello. Este médico y cirujano [illegible] del Central de España, recibido en la [illegible] práctica en Madrid. Director [illegible] su Escuela Especial de Obstetricia [illegible] enfermedades sexuales. Sócio de [illegible] y premiado con [illegible] diploma etc. Se ofrece en la calle [illegible] entre Cuyo y Corrientes. Consultas de [illegible] m25v25jn

Rom de Jamaica Legítimo, garantido, lo hay en el almacen Florida y Piedad. m23v5j

Para reservarse del frio que se nos viene encima [illegible] Jerez y Oporto que se venden en el almacen Florida y Piedad. m23v5ja

Otro sistema nuevo para poner dientes sin dolor, es una moda permanente, suficiente fuerza para muchísimos años, Newland Hnos. dentistas Americanos, 18 Suipacha 18. m21v21jn

Invenciones Ingeniosas, lindas y indispensables para orificar dientes, los ofrecidas ahora para la primera vez, Newland Hnos. dentistas Americanos, 18 Suipacha 18. m21v21jn

Especialidad en loza, porcelana y cristales, conservas de todas clases, quesos y jamones, felpudos y esteras de la India, licores finos en general, yerba paraguaya especial, aceitunas de Lisboa, de España y de Francia y en fin todos los mejores artículos que hay en plaza referente al ramo, se hallan en venta en el almacen Florida y Piedad.

Nota—La casa remite los articulos á domicilio. m20v5jn

Atencion Viage gratis [illegible] vapor que [illegible] saldrá el 10 de Junio para Burdeos, se ofrece un pasaje [illegible] gratis de 2.ª clase á alguna persona de tres [illegible] al servicio de una familia con recomendaciones [illegible] durante la travesia, con recomendacion y Riv[illegible] al almacen por mayor esquina Buen Orden y Rivadavia para informes y arreglos. m22 v1jn

BON-BON

KEATNIG PARA LAS

LOMBRICES

Es un terron de azúcar, fácil de administrar aun á las criaturas de mas tierna edad y es el remedio mas eficaz que se conoce para destruir las lombrices en los niños.

Se vende en la

NUEVA FARMACIA DE CRANWELL

295 — CALLE DE LA VICTORIA — 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN.

m30v2jn

Ama de leche para criar en su casa y que tiene buena recomendacion, se ofrece una, calle de Venezuela 480. m30v2jn

"Club los Negros" La Comision Directiva, ha dispuesto que el dia 13 del corriente mes de Junio, tenga lugar el primer baile de reglamento. Invitaciones para transeuntes pueden solicitarse por los Sres. sócios hasta 3 dias antes del designado.—*El Secretario.* m30v2jn

Chacras y quintas

Hay como cuatrocientas manzanas de terreno para vender, cerca de la estacion «Marcos Paz» propio para chacras y quintas, á precios muy módicos y convenientes para el comprador. El que quiera comprar puede ocurrir á tratar con su dueño á la calle de Piedad n. [illegible] de 6 á 8 de la tarde.

ADUANA

COMESTIBLES

[illegible] azúcar.

Getting [illegible] 30 cjs [illegible]

Calvo 123 [illegible] yerba paraguaya.

[illegible]

[illegible] yerba paraguaya, 270 [illegible]

[illegible]

MUEBLES

[illegible] 1 cj [illegible] y plata.

[illegible] 1 id alhajas.

Hartogen y ca 1 id id, 1 id juegos lavatorios.

[illegible] 2 id [illegible]

[illegible] 2 id becerros.

[illegible] 2 id 2 pianos.

[illegible] Stokes y ca 1 id cujas bronce.

[illegible] 2 id escopetas ordinarias.

MERCERIA

[illegible] 12 cj papel para escribir.

Daguerre 1 id jabones de olor.

[illegible] Horner 1 id gorritas para criatura.

[illegible] 2 id agujas.

Malmann 1 id cintas de pana.

Puy 2 cj guantes de cabritilla.

[illegible] 1 id [illegible] de goma, 3 id agua de las indias, 1 id [illegible] de seda.

[illegible] 1 id hormas para zapatero.

Daguerre 1 id [illegible] de lana.

[illegible] 9 id [illegible], 2 id globos para fotografia.

[illegible] 2 id [illegible]

[illegible] 2 id [illegible] de seda.

[illegible] 1 id [illegible]

Zimmermann 1 id [illegible] de Banco.

[illegible] 16 cj art de porcelana.

[illegible] 1 id papel [illegible]

[illegible] 2 id hevillas para pantalon, 1 id [illegible] para guitarra.

[illegible] 1 id brazos de cristal, 12 arañas [illegible]

[illegible] 1 id cintas de terciopelo.

CONFECCIONES

Juan Barnasconi 13 cjs calzado surtido.

C. F. Bally 5 id 11 de señora, 3 id botines al [illegible]

Bemberg ca 12 id sombreros castor.

F. Tornquist 1 id botitas de señora.

[illegible] ca 1 id sombreros paño.

Mac Lean ca 1 id art. diversos.

[illegible] y Peltzer 3 id camisetas y calzoncillos.

C. F. Bally 2 id botines de señora.

E. Tornquist 1 id camisas 1½ hilo.

[illegible] ca 2 id camisas crimea.

A. Mangot sa 2 id calzado de niño.

[illegible] 2 id sombreros paño, 1 id [illegible]

Koenig y Rhodius 1 id trajes de casimir, 1 id sacos id.

OR PLOWES Y LAGOS

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

OR CUENTA DE 3 CASAS INTRODUCTORAS INGLESAS

EN NUESTRA CASA CALLE DEL PERÚ NÚM. 19

El Mártes 1ro. y Miércoles 2 del corriente á las 12 en punto daremos incipio al remate.

ATENCION ROPEROS

ESPECIALIDAD EN ROPA HECHA

Chaquetones de muchas clases para hombres y muchachos, sobreto- s id id.

Loneros, caleros y pintores

Arpillera de varias clases, bolsas para trigo, harina y maiz, lona blanca, ancha y gosta, lona para catre.
Especialidad en pellones, mantas, paños, mezcla, pañuelos de hilo, bramantes, lien- , percales, uso doméstico, géneros para vestidos, merinos, frazadas de todos tamaños o para atar lana, camisas y camisetas, casimires muy finos en piezas y en cortes.
Averías por cuenta de Seguros, pequines y grecs, 500 frazadas gris, 5 cjs. sombreros d calzado, 2 fardos arpillera.
m30 v2 jn.

NUEVA HESPERIDINA

PRIMERA CALIDAD

FABRICADA POR JOSE LOY

ROPIEDAD DE ENRIQUE BONIFACIO

nalizada por la Oficina Química Municipal y aprobada por la Comision Higiénica nicipal y adoptada por la Honorable Corporacion, en sesion fecha 3 de Setiembre de 75.

Esta nueva hesperidina es sin distincion ninguna la mejor que se conoce, y con una notable diferencia en su pre- Pruébese y el que tenga paladar estará conmigo que yo digo.

De la competencia sale la perfeccion

Hoy se halla en venta en los siguientes almacenes por Mayor:
Vicente Gutierrez y Ca.—Santiago Ginocchio é hijo Juan Lanus y Ca.—Pedro y Antonio aussé—Cardona y Oneinde José María Egües—Noceti y Treglia Miguel Smith y Ca.—An- io Payró—Escalada Hnos. y Marine Oliver y Bezabal—Carbone y Lesperon—Fausto nores—Manuel Camere—Juan Arbeco Juan Copello, Ortiz y Ca. Goyenechea Bilbao, y —Gervacio Gari y Ca.—Molina Williams y Ciebero.

Al menudeo en los cafés, confiterías y almacenes

En la ciudad de Mercedes, almacen por Mayor de Basarte y Condeira, Sucursal de la casa de Santiago Ginocchio , Dolores.

DEPOSITO PRINCIPAL CALLE DE BOLIVAR 195 (antes 119)

m11v11jn ENRIQUE BONIFACIO

BAZAR INGLES

30 y 132—CALLE FLORIDA—130 y 132

Juegos de electro plata [illegible] **ores, cucharas** [illegible] **adores, etc.**
Té en paquetes de una [illegible] 20$, [illegible]
ebidas—Oporto, Jerez, Sauterne, St. [illegible] St. Estephe, [illegible] **mpagne, Cervezas,** Bass, [illegible]
Llamamos la atencion de [illegible]

Sumamente baratos

Kerosene, Dewes y Pratts, en latas de 5 galones, 60 $ la lata.

Calzado Inglés

Para hombres 100 y 200 ps. [illegible] señoras 45 ps., id niños 40 y 45

Muebles americanos

Juegos para dormitorios de 2200 $ [illegible] de nogal, [illegible]
[illegible] sofaes y canast [illegible]
Jabones, extractos [illegible] cajas para té, naipes, guantes, [illegible]
paraguas, cuchillos para [illegible], carteras, [illegible]

Juegos de cubiertos de Elkington

Baules, Palmauteux, bolsas de viage, y [illegible]

BAZAR INGLES

30 y 132—CALLE FLORIDA—130 y 132

TIENDA

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

38—PERU—38

Entre Rivadavia y Victoria

ESPECIALIDAD DE ARTICULOS DE ÚLTIMA MODA

AVISO A LAS SEÑORAS

Acabamos de recibir y ponemos en venta hoy Domingo 23, Lúnes 24 y dias siguientes:

CONFECCIONES ó tapados de última moda; hay de terciopelo, de cachemir, de paño fantasía, de seda de todas clases y precios, desde 40 hasta 4,500 pesos. Los modelos los mas recientemente creados se encuentran A LA CIUDAD DE LÓNDRES.
SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO DE VESTIDOS O COSTUMES PARA SEÑORAS hay de lana, de paño, de fantasía, de oxford, de vicuña, negros y de colores, de terciopelo, etc., etc., desde 250 hasta 6000 ps
surtido nuevo en batones de cachemir, salidas de teatro ó baile.
surtido nuevo en parures de fantasía para baile y teatro.
surtido nuevo en corsees clase especial A LA CIUDAD DE LÓNDRES.
VESTIDOS DE ULTIMA MODA PARA NIÑAS Y SEÑORITAS de 2 á 15 años hay de todas clases y todas formas, el surtido es inmejorable y los precios sumamente cómodos.
MILLON (1,000,000) DE CORBATAS PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS desde 10 hasta 100 ps
LOTE FICHUS OPERA Y ECHARPES DAMASSE artículos de última moda y exclusivos A LA CIUDAD DE LÓNDRES.

SEDERIAS Y TERCIOPELO

METROS DE SEDERIAS, todas en colores nuevos y algunos colores creados especialmente por LA CIUDAD DE LÓNDRES; el surtido es de los mas abundantes y los precios son sumamente bajos, en relacion a la clase del género; hay de 35 $ vara, 40, 45, 50, 55 y 60 $.
SEDERIAS NEGRAS O GRO NEGRO, á 20, 25, 28, 30, 31, 33, 35, 40, 42, 45 48, 50, 55 [illegible] hasta 120 pesos todas las sederías que ofrecemos salen de las mejores fábricas de Francia. Son garantidas al uso y desafian la competencia.
TERCIOPELO NEGRO, CLASES BUENAS, 35, 40, 45, 50, 55 y 60 pesos
Id clases extra á 75, 80, 85, 90 y 100
Id clases extra-fina á 110, 115 y 120
Id clases extra ancho de 60 centímetros, á 125, 130 150 y 160 pesos.
id id id de 70 y 80 centímetros, hasta 180 hasta 240 pesos
TERCIOPELO DE TODOS COLORES desde 50 pesos vara, felpa de seda de todos colores, 25 pesos vara terciopelo de algodon todos colores y precios, crespon, tules, tarlatanes, jelatinas, gazillas, fulares, [illegible], de damasse y faille para guarnicion y una infinidad de artículos para la Toilette

GÉNEROS PARA VESTIDOS

PIEZAS DE GÉNEROS PARA VESTIDOS, en los tejidos los mas elegantes, los mas nuevos y en los colores los mas modernos, desde 5 pesos la vara hasta 45, poplins, vicuña serge, escocés, fantasías, etc. etc. y 1000 clases mas, cuyos títulos no damos por ser demasiado extensa la nomenclatura.
Géneros para luto y medio luto, un surtido nuevo y completo en todas las clases.
ESPECIALIDAD en tartanes, franelas y paños de dam. —ESPECIALIDAD en ropa hecha para señoras y señoritas ESPECIALIDAD de géneros de algodon blanco.—ESPECIALIDAD de géneros de [illegible] para uso de familia ESPECIALIDAD de alemanesco y juegos de [illegible] de hilo para 12, 18 y 24 cubiertos ESPECIALIDAD de enaguas y armadores de cerda.—ESPECIALIDAD en enaguas de clarín, percal y nansouk [illegible]

A ULTIMA HORA LLEGAN:

COLCHAS COLCHADAS CON ALGODON Y DUVET, desde 90 pesos [illegible] hasta 350
colchas [illegible] das con algodon y duvet con la capa de [illegible] de seda [illegible], desde 2 0 hasta 1750 pesos a [illegible], de algodon y otros tejidos para cuña [illegible]
NOTA [illegible] agrandado considerablemente nuestra tienda, hemos completado [illegible] arriba espresadas.
[illegible] artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio, y se vende A PRECIO FIJO
[illegible] tapados ó confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos [illegible] de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—CALLE DEL PERU—38, (ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

PRIMERA CAMISERIA

72—RIVADAVIA—72

Especialidad en ropa blanca para hombres

CAMISAS blancas y de color, de todas clases, de todos tamaños y de todas formas.

CALZONCILLOS, CAMISETAS, MEDIAS, PAÑUELOS, CUELLO , PUÑOS, CORBATAS, CAMISAS DE NOCHE, CAMISAS DE BAILE, CAMISAS DE SEDA

f5 perm.

SABAÑONES

EL BALSAMO RUSO DEL Dr. BLINA

Es un remedio eficacísimo tanto como preventivo para los **sabañones** como para curarlos. Se vende en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 — CALLE DE VICTORIA — 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

m30v2jn

Mensagerías "Hispano Americanas" Protejida del Bragado, 9 de Julio Fuerte General Paz. 11 Tacuarí 13—**Los Empresarios** que firman avisan al público en general y á sus favorecedores en particular, que desde el 1° de Junio se ha trasladado nuestra Administracion de la calle de Piedad núm. 3?8 á la calle Tacuarí núms. 11 y 13. Administracion de las Mensagerías "[illegible] Argentina", que con este servicio nuestros favorecedores y con puntualidad en todo lo que se digne [illegible]. Las salidas son [illegible] anteriores, sala [illegible] de Chivilcoy y [illegible] para á Buenos Aires. [illegible] Sea cual fuere el remitente—*Eustaquio Dias y* [illegible]
jl v7

Al Público Da. Marcelina Barberena de Oteiza reitera al público el aviso previniendo que no reconocerá mas firma á su ruego que la de su hija Francisca Oteiza.—Buenos Aires Mayo 23 de 1875
m23v2?jn

Madame Lafargue Avisa á las señoras [illegible] acaba de recibir las gorras, tapados y vestidos que esperaba, calle de Cuyo, 706.
m22v2jn

Dinero se dan 160 y 170 mil $ m/c. en hipoteca de alguna casa en esta ciudad, ocúrrase de 11 á 4, calle Lima n. 82 altos, escritorio [illegible] de ventas de casas y terrenos, de Carlos Ristorini.
m29v2jn

Se vende Un carro constasticos jardinera con arreos y patente con un mes de uso para tratar Tucuman núm. ?08.
jn1° v6

Especiales son los vinos que de Francia, España, Italia y Alemania, se hallan en venta en el Almacen Florida y Piedad
m27v5jn

Tapiceria Barcelonesa Calle Buen Orden 747, surtido de juegos de sala y de escritorio, tapisados desde 2500 á 20,000 $ m/c. suma baratura un 30 p % mas barato que en las demas tapicerías.
m29v2jn

Adivina, la gran cerebro [illegible], única profesora [illegible] adivinacion y profesora de varias ciencias, *Teresa Moraldi*, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, presente y el porvenir: las personas que gusten hacerse adivinar ocurran al estudio en la calle de las Piedras num. 143, entre Belgrano y Moreno desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, que serán atendidas; la profesora habla cinco idiomas, calle de las Piedras num. 143 entre Belgrano y Moreno.
m13v13jn

RATAS, RATAS

Pasta fosfocianurada del Dr. Mouro Veneno seguro para destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta preparada segun la receta del Dr. Mouro tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que sino mueren en el acto como sucede generalmente con los otros venenos, con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el anis y el rhodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que conteniendo este ingrediente produce una gran sed en estos bichos y los desespera de tal manera que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca sobre pedazos de pan, galleta ó carne cosida, y estoasi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa y los bichos quedan muertos cerca del veneno.

Se vende en la farmacia de Cranwell Rivadavia 30 sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta; farmacia esquina Parque y Montevideo; Farmacia Bozzeti Santiago del Estero 163; Farmacia de Kelly, Sulpacha esquina Santa Fé, Id Universal, Perú esquina Potosí, Id Medea San Martin 171, id Florine en San José de Flores, Idem del Pueblo en el Boulevad en Mercedes; Farmacia nueva en Chascomus Farmacia Santa Lucía esquina Buen Orden y Caseros.
m30v2jn

Al público Victoria Aguirre de Galvan, avisa á todas las personas que huviesen comprado animales caballunos á su finado esposo Baltasar Galvan, ocurran en el término de 30 dias á contar desde la fecha, á sacarlos contra herrar á su establecimiento en Quilmes, con los comprobantes de compra, previniendo que el que asi no lo hiciere no se le reconocerá derecho alguno despues de dicho término. Buenos Aires, Junio 1° de 1875—*Victoria Aguirre de Galvan.*
jn1 v1 j

El padre de todos Los Baratillos, calle Belgrano al lado de la Iglesia de Monserrat, donde está la gran bandera con letras coloradas. Acaba de sacar esta acreditadísima casa el rico guante Jouvin para hombres y Sras. preciosos colores y sin avería ninguna, al ínfimo precio de 10 $. rico canutillo negro á 1 1/2 $ la onza, un lindo surtido puntillas de guipiur y con canutillos, preciosas gorritas de lana á 3 ps. medias para Sras. á 1 1/2 ps. a 2 y mas precios, medias para hombres á 2 ps. y mas precio, ricos lienzos y bramantes desde 2 ps. arriba, uso doméstico desde 6 ps. arriba, percales desde 2 ps. arriba, preciosos géneros para vestidos desde 3 ps. arriba, lo mas elegantes en vestidos hechos desde 150 200 y 230 los q' valen 500 $. trajes para niños y hombres de todas clases y á precios muy baratos, ricos cambayas lisos y labrados desde 5 ps. arriba, gróes de colores desde 22 ps. arriba, [illegible] 20 $ arriba, preciosos pequines desde 14, 15 y 16 ps. frazadas de todas clases desde 20 $ arriba, [illegible] casimires desde 15 $ arriba [illegible] para niños, Sras., hombres y muchachos desde 2 ps. arriba, y [illegible] á precios sin competencia.

PARA LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un carácter [illegible] no ser [illegible] fastidiosa, la ronquera, voz debil [illegible]

Tómese una pastilla pectoral de [illegible]

[illegible]

SEMILLA

DE ALFALFA

Garantida del pais

[illegible]

Afinador y compositor

De pianos

[illegible]

V[illegible] H[illegible]

A 200, 250, 300. 350. 400 Y 500 Ps.

[illegible]

CAPSULAS VEGETALES

AMERICANAS

De A. Cuillen y Compañia

Farmacéuticos aprobados por las facultades de Madrid y Buenos Aires

Recomendamos á [illegible] que esten padeciendo gonorreas, [illegible] nuestras cápsulas vegetales [illegible] pronta y segura curacion [illegible] vegetales [illegible]
Droguería de [illegible] de A. M. [illegible] calle Rivadavia [illegible]

BLAS DESPOUY

TRADUCTOR PUBLICO

150 MÉJICO 150

Mil ps. de gratificacion se darán á [illegible] calle Florida n. 327
m25v6jn

ALMACEN DEL PERU

Perú 251 esquina Venezuela

Este establecimiento llama la atencion á las familias que quieran surtirse de artículos de buena calidad y precios módicos, sin hecho correr se demuestren algunos artículos de [illegible]

[illegible]

Chacras para arrendar

[illegible]

Plantas

Se venden en calle [illegible]

Quemazon [illegible]

El jardin de Infantos n. 4

[illegible]

Juego de sala de [illegible] Ocurran calle de Venezuela [illegible] 291
m29v5jn

RESTAURADOR
DEVUELVE AL CABELLO CANO SU COLOR NATURAL
DE ROSSETTER
HACE CRECER Y
DEL CABELLO
NO CONTIENE ACEITE
NO ES UN TINTE
QUITA LA CASPA
A LAS POMADAS
ES EL MAS ECONOMICO

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos

Farmacia y droguería inglesa de Cranwell Rivadavia num. 30
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta
Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 169
Farmacia del los, Catamarca esquina á Parque.
Farmacia Universal, Potosí esquina á Perú.
Farmacia de Kelly Sulpacha esquina á Santa Fé.
Farmacia Otto Recke y Ca. Corrientes esquina Libertad
Farmacia Medea San Martin 171.
Farmacia Fiorini, San José de Flores.
Farmacia del Pueblo Boulevard en Mercedes
Farmacia esquina Parque y Montevideo
Farmacia Santa Lucía esquina Buen Orden y Caseros.
n4v8jn

Ungüento Holloway

No hay herida, úlcera ni llaga que no ceda á las propiedades sanativas de este Ungüento. El ungüento, es especialmente eficaz en los males de PIERNAS y de PECHO.
Frotándose el CUELLO y el PECHO dos veces al dia con dicho bálsamo, [illegible] BRONQUITIS no tardan en [illegible], con tal que se tome simultáneamente [illegible] arreglo á las instrucciones impresas de que [illegible] siempre acompañadas.
f2-2 p. s

ABOGADO

El Dr. D. Antonio V. Obligado

Ha abierto su estudio en la calle de Florida N. 134 (antes 174.)
m8 v8 jn.

LETRAS SOBRE

ESPANA, PORTUGAL

INGLATERRA Y FRANCIA

Se continúa dando por cualquiera cantidad y á precios módicos en la casa de—

MIGUEL SANTIAGO

202—RIVADAVIA—204

m14v14jn

FERRO-CARRIL NACIONAL

Central Norte Córdoba—Tucuman

HONORARIO DE LOS TRENES

DESDE EL 8 DE MAYO DE 1875

ENTRE

CORDOBA Y RECREO

ESTACIONES		TREN Num. 1	
		A.	M.
Córdoba	salida	6	30
GENERAL PAZ		7	45
JESUS MARIA		8	50
SARMIENTO		9	50
Avellaneda	llegada	10	55
	salida	11	10
		P.	M.
Dean Funes	llegada	1 12	10
	salida	1?	25
QUILINO		1	[illegible]
SAN JOSE		[illegible]	[illegible]
TOTORALEJO		[illegible]	10
Recreo		[illegible]	30

RECREO Y CORDOBA

ESTACIONES	TREN Num. 2
	M.
Recreo	[illegible]
TOTORALEJO	[illegible]
SAN JOSE	[illegible]
Quilino	[illegible]
	P. M.
Dean Funes	[illegible]
AVELLANEDA	[illegible]
SARMIENTO	[illegible]
JESUS MARIA	[illegible]
GENERAL PAZ	[illegible]
Córdoba	[illegible]

Empresa [illegible]

PONCH[illegible]

[illegible]

AGUA CALIENTE, AZUCAR Y

Hesperidina de [illegible]

JAQUECAS [illegible]

PONCHE DE HESPERIDINA.

ENFRIAMIENTOS [illegible] PONCHES DE HESPERIDINA

[illegible]

Cuidado con el engaño

Al pedir Hesperidina [illegible] Rotulo, Etiqueta, Cápsula y Corcho de la Botella lleve la firma del inventor

M. S. BAGLEY

El Dr. Romero

Ha [illegible] num. 44

Ricos sillones [illegible]

Ama de leche [illegible]

Se ofrece [illegible]

CHOCOLATE DE FAMILIA

ó sea

CACAO HOMEOPATICO

Es un chocolate [illegible] la preparacion de cacao [illegible] Se vende en la farmacia de Cranwell, Rivadavia [illegible]
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta, Farmacia de Kelly, Sulpacha esquina Santa Fé, Confitería del Gas, Rivadavia esquina Sulpacha Farmacia Bozzetti 169, Santiago del Estero.

Pasto seco [illegible]

Ama de leche [illegible]

[illegible]

Té, té, té

[illegible]

[illegible]

[illegible]

CURACION RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

APROBADA Y AUTORIZADA

POR AMBOS GOBIERNOS

EL DE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Y SUS DOS H. H. JUNTAS

DE HIGIENE PUBLICA

De regreso de Montevideo me ofrezco á asistir á las personas que sufran de esos terribles dolores en la boca, seguros de obtener la curacion mas feliz, pues yo garanto la curacion, pronta, eficaz y radical para siempre y en prueba de ello tengo dos poderosas razones.

Primero, que hacen diez años que curo y he hecho 14.970 curaciones con toda felicidad de los cuales tengo 7660 certificados y documentos de personas conocidísimas y honorables de Buenos Aires y q' están á la vista de quien desee verlos.

Esto creo algo vale para el público; para mí es mi tesoro.

Segundo, que yo por medio de mi remedio destruyo el nervio de las muelas, q' es lo q' produce el mal. Hé aquí una esplicacion sencilla y al alcance de todos por negado que sea.

Si esto no basta no tengo mas, el que me dispense su confianza, garanto curarlo por grande que sea el mal ó por grave que se halle.

Los pobres y los soldados al servicio son curados gratis. El precio de las curaciones es el de siempre 20 ps. mjc. á domicilio el precio es convencional. De las 11 a. m. á las 5 p. m., calle de Córdoba 685.

m6 v6 jn. *E. G. Priuli*

¡Qué es lo que debe tomarse!

OS LO DIRÉ

Es un punch de Hesperidina Loy; él será un verdadero y eficaz remedio para el resfriado.

PREVENCION

Todo el que la tome y no encuentre en él el verdadero sabor á la naranja y parecido á limon puede decir que lo que se le ha dado no es punch de Hesperidina Loy.
m15 perm. 2a. pag. *Enrique Bonifacio.*

SE COMPRAN

Y venden libros, nuevos y usados, en pequeñas y grandes cantidades. Baratillo de libros de Angel da Ponte. 117 Potosí 117 (antes 203,) se compra papel de diarios por arroba y se vá á domicilio.

m12 perm. 2.ª pag.

REMATES

Adolfo Bullrich y [illegible]

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

Junio 17 á las 12—De [illegible] en nuestra casa calle de Potosí 78.
Id 13, á las 3—De [illegible] terreno [illegible] calle del Ministro [illegible]
[illegible]
A la testamentaria de D. [illegible]

JUDICIAL

De 5 [illegible] pertenecientes á la testamentaria de D. Juan José Basabilbaso.

El Miércoles 23 de Junio

[illegible]

[illegible]

Per [illegible]

[illegible]

[illegible] EL OTRO CABO

V[illegible] Z

[illegible] Sobre la barranca

Roto de una manzana

CONDICIONES VARIAS

NUEVO FLORES

(ANTIGUA CHACRA DE VIVOT)

[illegible]

El Domingo 6 de Junio

A las 12 [illegible] del Banco [illegible] por el Norte con [illegible] por el Este con [illegible] Pereyra, [illegible] Silveira, por el Sud con Da. Emilia Pereyra de Vivot
Esta [illegible] en $ 2.600.000 m/c. [illegible]
NOTA IMPORTANTE. Se previene que segun resolucion del Directorio [illegible] vencidos 2 dias antes del [illegible] se [illegible] para el remate, suspendiéndose [illegible] en caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

CARRUAJES

En la plaza de Flores, habrán para conducir la concurrencia [illegible] á las 12 en punto.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 159, de 10 á 4 de la tarde ó á casa de los rematadores Victoria 163.
m22

P[illegible] la [illegible]

[illegible] muebles [illegible]

En la casa habitacion

DE

D. José Fautrier

Calle del Parque N. 527

Por ausentarse

PARA EUROPA

El viérnes 4 de junio

A las 12 en punto [illegible] de contado y al mas alto [illegible] todos los existentes en dicha casa, á saber

SALA [illegible] forrado en brocatel [illegible] 2 sofaes, 2 [illegible] sillones, 1 [illegible] marco dorado, 1 rinconera [illegible] 3 cortinas y galerías, 1 alfombra [illegible] incrustados en nácar, al [illegible]

ANTE SALA—[illegible] perpendicular y asiento [illegible] de jacarandá tallada, [illegible] 1 mesa del centro [illegible] y piedra mármol, 1 mesa papier maché [illegible] representando un consejo [illegible] 1 lámpara plateada para [illegible], 1 cortinado con galería y correspondiente [illegible] 2 salvaderas porcelana fina y varios adornos

PRIMER DORMITORIO—Catrera de caoba con colchones, colcha [illegible], almohadas y fraçadas, 1 ropero caoba tallada, 1 lavatorio caoba con piedra mármol, espejos y útiles porcelana, 1 mesa de noche caoba y piedra mármol 1 costurero de la India papier maché, 2 floreros porcelana, sillas y alfombrados.

SEGUNDO DORMITORIO—Una cama de fierro con útiles, 1 mesa de noche caoba y piedra mármol, 1 sillon de hamaca y [illegible] caoba [illegible] esterilla, 1 cómoda tocador de caoba con espejo, 1 ropero de [illegible], 1 costurero de [illegible] caja de [illegible] alfombrado en tripe y esterado de [illegible] 1 [illegible] con secrado, 1 cuadro al óleo, 1 id [illegible] 1 espejo, 1 máquina de [illegible]

COMEDOR—Una mesa de nogal para 12 cubiertos, un aparador [illegible] con espejo, 1 armario [illegible], un sofá de [illegible] y [illegible], 1 mesa [illegible] con piedra mármol, [illegible] 1 alfombra de [illegible] 1 alfombrita de tripe, 1 floreros [illegible] 4 cuadros marco dorado, 1 id grande vista de Buenos Aires, 1 id al óleo, 1 persiana un calentador de platina, 4 [illegible] laton, 1 lámpara porcelana blanca, una sobretera, 1 bandeja y un canasto para pan.

CRISTALES Y PORCELANA—12 copas para champagne, 2 queseras, 1 máquina de soda, 1 botella de barro, 1 florero porcelana, 2 fruteras id, 1 mantequera cristal, una frutera grande id con plata de platina, 4 dulceras cristal, 1 aceitera composicion, 3 botellas cristal, 1 jarra id para agua, 1 jarra porcelana dorada, 1 juego porcelana para té, 1 id para agua azucarada, 1 bandeja cristal dorada, copas y vasos para agua y vino, 2 palmatorias, asienta botellas, etc. 1 juego porcelana para mesa (como 80 piezas), 1 calentador grande de platina, 1 azucarera, 1 tetera y 1 máquina de café id id, 1 calentador de cobre, 1 id id, 3 cajas para té etc.

TERCER DORMITORIO—Una cama de fierro completa, un lavatorio de fierro con útiles, un sillon de Viena, un escritorio de caoba, dos escritorios portátiles, dos tinteros composicion y cristal, un ropero de pino, 1 mesa redonda id, 1 cuadro mitológico, 1 estante ropero, varias sillas, 1 cuadro La Asamblea Francesa, un catre de fierro á la crimea.

CUARTO DE BAÑO—3 bañaderas grandes, una id chica, 1 baide y otros útiles.

PATIOS Y COCINA—2 jasmines del cabo, 2 id diamelas 1 id del pais, 1 agótico, 1 asarero, 1 jazmin del Paraguay, 1 legister, 1 bella Eloysa, 1 cedro, 1 palma, 1 Horfencia, 1 cedrin y otras plantas hermosas y de mucho mérito. 1 estante de fierro para plantas, 15 bancos id id. 1 tinaja para agua útiles de cocina etc.
m37

Por los mismos

De magníficas plantas

Floriferas y frutiferas

Y DE ADORNO

EN EL PATIO DEL CAFÉ DEL PLATA

CALLE DE RIVADAVIA N. 103

El Juéves 3 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor y dinero de contado, toda la magnífica coleccion de plantas existente en el patio del café del Plata, y cuyo [illegible] en parte es como sigue.
Camelias [illegible], magnolias varias, asaleas, [illegible] cedros, deodora, del Líbano, [illegible] del Paraguay, de Chile, del [illegible] pesos, Pinos, Lambertinas, [illegible] variedad de coníferas.
[illegible] especialidad y variedad [illegible] seguros [illegible] los manzanos, [illegible] duraznos, [illegible] estarán en [illegible] desde la [illegible]
m29

Por el mismo

[illegible]icas plantas

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

[illegible]

"JARDIN REPUBLICANO"

DE LOS SEÑORES

[illegible] Y CA.

[illegible] Luis Peralto

[illegible] 2 de Junio

[illegible]

Plowes y Lagos

Sucesores de Balbin y Plowes

De mercaderías inglesas, por cuenta de 3 casas inglesas introductoras, á plazos de 5, 6 y 7 meses—En nuestra casa calle del Perú [illegible]

El mártes 1o, miércoles 2 de Junio

A las 12 en punto venderemos un espléndido surtido de mercaderías inglesas, cuyo detalle es el siguiente:
Géneros de vestido de lana, merinos negros y de colores, lustrinas, alpaca de lana, mezcla y algodon, poplen vicuña, cerca eo, sarasas, muselinas, brillantinas, clarín, tul negro, felpa, paño de damas, lienzo uso y azargado de varias marcas, bramantes fin de diferentes marcas, tripe B uselas, brines, bombasí liso y labrado, franela blanca y amarilla, casimires en piezas y en córtes, paños de lana y mezcla, id pintado, id para poncho, frazadas de todos tamaños, pañuelos de seda y hilo de manos, sombreros de castor y felpa, medias para hombres y señoras, [illegible] calzado, cotin de hilo y algodon, hilo, [illegible] azul, pelones, artículos de lana, pañuelos de lana.
Averías—Por cuenta de seguros, frazadas, grices, medias y bramantes, grecs y pequines, 2 cjs calzado.
Al mismo tiempo,—Cajones de casimires y paños finos, sombreros de castor.
m25

Por el mismo

Sucesores de Balbin y Plowes

De comestibles y bebidas, en nuestra casa calle del Perú núm. 27

El Viérnes 4 del corriente

A las 12 en punto venderemos al mejor precio los siguientes artículos.
Vino jerez en octavos de Sandeman, vino oporto, id id, vino jerez de Sandeman en botellas, cognac de diferentes marcas, 50 cjs ginebra Old Tom, 50 cjs Whisky, 30 cjs vino Malvasia, 100 cjs vino oporto particular y moscatel Porto 20 tercios yerba, 25 bolsas arroz de la India, 10000 cigarros habanos, 10 cjs tinta, 5 cjs lacre, 25 cjs fideos, 10 cjs queso inglés, 20 cjs fósforos, 5 cjs lúpulo.
jn1°

S. de los Santos

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA CASA QUINTA

EN LA CALLE DE CORRIENTES No. 924

ENTRE RIOBAMBA Y AYACUCHO

El Domingo 13 de Junio

A las 3 en punto de la tarde venderé en remate y por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Rosa, y perteneciente al juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue la susesion de D. Alejandro Araujo contra el Sr. Torres.

La casa edificada en terreno de 16 vs. 95 centimos de frente al Norte por 67 vs de fondo al Sud, con 9 piezas de azotea, una id de tabla, caballeriza, cocina, pozo de agua, letrina etc. y arboleda frutal, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 305,661-80 centavos mjc., no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes de la tasacion que son ps. 202,774 mjc.

Nota—Llamo la atencion de los Sres. ricachos que quieran hacerse de una casa de recreo en esta ciudad, pues es llegado el momento de obtenerla y con muy poco capital, visitar pues esta propiedad antes del dia del remate, seguro que saldrán satisfechos y con tramway á 1/3 cuadra.

Por mas datos por los autos y títulos á la oficina del Secretario D. Nicanor Repetto ó al martillero Victoria n. 104.
m22

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN FERNANDO

De un precioso terreno

Frente á la via férrea

50 vs. de frente por 100 vs. de fdo.

El Domingo 6 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Marenco y perteneciente á la ejecucion seguida por Da. María del Valle de Curnet por cobro de pesos.

El terreno mide 50 vs. de frente al Oeste y 100 vs. de fondo. Este tasado en la insignificante suma de ps. 40,000 m/c., base de la venta sus 2/3 partes de la tasacion que son ps. 26,666 mjc.

Esta propiedad se encuentra situada frente á la via del ferro carril entre las calles General Belgrano, Ituzaingo General Pintos y Defensores de Buenos Aires, calle en medio con la casa del Sr. D. Prospero Catelin. Por mas [illegible] ver los autos y títulos á la oficina del secretario [illegible] Defensa núm. 86, 3er. patio, ó al rematador Victoria núm. 104.
m22

Por el mismo

EN SAN ISIDRO

DEL ALMACEN "NACIONAL"

[illegible] SAN ISIDRO

El Lúnes 7 de Junio

[illegible]

En seguida remataré 8 chacras de [illegible] **de 50 manzanas cada una.**

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CARPINTERIA

[illegible]

13 de Julio

[illegible]

[illegible]

N. 5.680—Judicial

De una importante propiedad situada en la calle de Corrientes 787, [illegible] **Sr. Juez de 1a.** [illegible] **María Rosa.**

El Domingo 13 de Junio

[illegible]

Tasacion $7.599.393 pesos 55 c., [illegible] **2/3 partes ps. 399.595 pesos m/c.**

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

El Viernes 4 de Junio

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL.

No. 5684

De dos lotes de terrenos situados en el pueblo de Belgrano formando esquina á las calles San Martin y Maypu, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin. ¡Gran retazo!!

El Domingo 13 de Junio

[illegible] testamentaría [illegible]

¡Lote de esquina!

[illegible]

Lote contiguo á la esquina

[illegible] Bolivar 20
m12

Por el mismo

No. 5688

JUDICIAL

Muy importante, de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. [illegible] Por chancelacion de hipoteca. La central propiedad Venezuela 476 entre Lima y Salta, 9 vs. [illegible] por 59 1/2 de fdo. al S.

Esta magnífica casa se compone de 11 cómodas habitaciones, [illegible], cocina, letrina, etc. etc. hermosas parras, [illegible] patios y techos embaldozados, [illegible] de mármol etc.—Tasacion $376,354 m/c. 13 ctvs. 2/3 partes $201,236 m/c. (su valor real es de $350,000)

El domingo 6 de Junio

A las 2 en punto procederemos á la venta de dicha propiedad central, cuya tasacion es bajísima, tomándose por base las 2/3 partes, que como se verá la casa vale el doble [illegible]

Títulos perfectos. Por mas pormenores á nuestro escritorio 20 Bolivar 20.
m19

Por el mismo

No. 5692—Judicial

De carruages, caballos de tiro, guarniciones y galpones, en [illegible] calle de Esmeralda núm. 152, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Ma. Rosa,

El Juéves 3 de Junio

A las 12 del dia, se procederá á venderse dichas existencias pertenecientes á una ejecucion contra D. Joaquin [illegible], cuyos objetos estarán á la vista el dia del remate.
Por mas pormenores, á nuestro escritorio Bolivar 86 y 20
jn1°

Por el mismo

En el patio de nuestra casa Bolivar 86

Remate semanal de muebles y otros pertenecientes á una testamentaría de Da. Juana E. Estrella.

Un rico juego de comedor, de órden del Sr. Juez de 1 Instancia Dr. D. José Ma. Rosa.

El Miércoles 2 de Junio

A las 12 del dia se procederá á vender muebles y útiles de familia.

Al mismo tiempo—Un rico juego de comedor todo tallado costo 30,000$ m/c. y la vase de venta es 15000$ mitad del costo. **Está á la vista en nuestra casa.**
jn1°

Por el mismo

No. 5693

Muy importante, dos casitas al concluirse, calle de Rivadavia núms. 1529 y 1531, contiguas á las estaciones de los tramways, formando esquina, tasacion muy baja.

El Domingo 6 de Junio

A las 2 de la tarde se procederá á vender dichas propiedades, por arreglos convenidos.

Detalles—El terreno se compone de ambas casas de 21 vs de fte. al S. por 31 de fdo., la de esquina tiene 5 piezas de material, techadas con baldoza y principiada á rebocarse como la otra. La esquina tasada en 105,000 ps. 2/3 partes 70,000 ps.

La casa contigua en 90,000 ps. 2/3 partes 60,000 $ m/c. Cada una de las casas sin el terreno solo le cuesta al dueño mas de cien mil pesos, por tener todos los materiales de lo mejor.

Por mas pormenores á nuestra casa calle de Bolivar 86 ó 20.
jn2

Nicandro Dorr

DE PLANTAS

En la calle de la Florida núm. 29

El Juéves 3 de Junio

A las 12 del dia se procederá á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de plantas habiendo muchas variedades.
jn2

Remates á la vuelta

Juan Amenabar

REMATE JUDICIAL

DE UNA MANZANA DE TERRENO

Entre las calles Pavon

2.° *Cochabamba; Entre-Rios y Pozos*

Dividida en 29 lotes

El Domingo 6 de Junio

A las 2 en punto de la tarde venderé al contado y por órden del Sr. Juez de Comercio D. D. Juan Antonio Areco; la manzana arriba indicada perteneciente á la Municipalidad de la capital y por ejecucion del Banco Nacional, dividida en 29 lotes á saber:

Lote N. 1—Formando esquina á las calles de 2da. Cochabamba y Pozos, compuesto de 17 varas de frente al Oeste por 40 varas de fdo al Este por el costado Norte, dando frente tambien á la calle de 2da. Cochabamba: 39 vs. 16 cents por el costado Sud, y 44 vs. 50 cents. por el fte del fdo, igual á una superficie cuadrada de 583 vs. 80 cents. avaluada la vara cuadrada á $ 80 m/c. Importe $ 46 704 m/c.

Lote N. 2 compuesto de 10 vs de fte al Oeste calle de Pavon, por 39 vs. 16 cents por el costado Sud, igual a 389 vs. cuadradas avaluada la vara cuadrada a $ 50 m/c. Su importe ps. 19,450 m/c

Lote N. 3 Compuesto de 10 vs de fte al Oeste, calle de Pavon, por 38 vs. 65 cents por el costado Norte y 38 vs 16 cents, por el costado Sud, igual á 384 vs 05 cents cuadrada, avaluada la vara cuadrada, a ps. 50 m/c Su importe pesos 19 202 50 m/c

Lote N. 4—Compuesto de 10 vs. de fte á la calle de Pozos, por 38 vs. 16 cents. de fdo por el costado Norte y 37 vs. 27 cents. por el costado Sud, igual a 377 vs. 10 cents cuadrados, avaluada la vara cuadrada a ps 50 m/c, su importe ps 18,855 m/c

Lote N. 5—Compuesto de 10 vs de fte al Oeste, calle de Pozos, por 46 vs. 58 cents. de fdo por el costado Sud y 47 vs 27 cents. tambien de fdo por el costado Norte igual a 468 vs. 20 cents. cuadrados, avaluada la vara cuadrada a ps. 50 m/c su importe ps. 23 460 m/c

Lote N. 6—Compuesto de 10 vs de fte al Oeste calle de Pozos, por 46 vs. 58 cents por el costado Sud, igual a 455 vs. 30 cents. cuadrados avaluada la vara cuadrada a ps 50 m/c su importe ps. 22765 m/c

Lote N. 7—Compuesto de 10 vs. de fte al Oeste, calle de Pozos por 44 vs. 60 cents de fondo, por el costado Sud y 45 vs 49 cents. por el costado Norte, igual a 450 vs. 40 cents cuadrados, la vara cuadrada a ps. 50 m/c su importe ps. 22,520 m/c.

Lote N. 8—Compuesto de 10 vs de fte al Oeste, calle de Pozos, por 44 vs. 60 cents de fondo por el costado Norte, y 43 vs 41 cents. por el costado Sud, igual a 440 vs 05 cents cuadrados avaluada la vara cuadrada a ps 50 m/c importa $ 22 002-50 m/c

Lote N. 9—Compuesto de 10 vs. de fte al Oeste, calle de Pozos, por 43 vs 41 cents de fondo por el costado Norte, y 42 vs 82 cents por el costado Sud igual a 431 vs 10 cents cuadrados, la vara cuadrada a ps 50 m/c importa ps. 21,555 m/c

Lote N. 10—Compuesto de 10 vs de fte al Oeste, calle de Pozos, por 32 vs. [illegible] cents de fondo [illegible] igual a 310 vs 30 cents cuadrados la vara cuadrada a ps [illegible] m/c su importe ps. 17,515 m/c

Lote N. 11—Compuesto de 10 vs de fte al Oeste [illegible] vs 23 cents de fondo al Este por el costado Norte [illegible] 04 cents tambien de fondo por el costado Sud [illegible] vs cuadrados, la vara cuadrada a ps 55 [illegible] 17,121 50 m/c.

Lote N. 12—Formando esquina [illegible] cents de fte al Oeste, calle de [illegible] de fdo al Este [illegible] 51 vs 04 cents por el costado Norte [illegible] costado Este en el fte del fond [illegible] cuadrados, la vara cuadrada a ps [illegible] m/c

Lote N. 13—Compuesto de 10 vs de fte al Sud calle de Pavon, por 34 vs 50 cents de [illegible] cuadrados a ps 50 m/c ps 1 250 m/c

Lote N. 14—Compuesto de 10 vs de fte [illegible] Pavon, por 5 vs 50 cents de fondo [illegible] cuadrada a ps [illegible] m/c ps 29 425 m/c

Lote N. 15—Compuesto de 10 vs de fte [illegible] Pozos, por 30 [illegible] Norte [illegible] ps 24 401 m/c

Lote N. 16—Formando esquina a las calles de Pavon y E Rios compuesto de [illegible] vs 50 cents de fte [illegible] Rios, por [illegible] cents de [illegible] calle de Pavon y 30 vs 50 cents [illegible] vs el fte del [illegible] vs 68 cents cuadrados a ps 190 m/c [illegible]

Lote N. 17—Compuesto de 10 vs [illegible] Entre Rios [illegible] Este por [illegible] Oeste igual a 395 vs cuadrados [illegible] 2,025 m/c

Lote N. 18—Compuesto de 10 [illegible] Entre Rios [illegible] vs 10 cents [illegible] avaluada la [illegible] ps 2,222 50 m/c

Lote num. 19—Compuesto de [illegible] Entre Rios por [illegible] al Este [illegible] por el costado Norte igual a [illegible] cuada a $ [illegible] m/c

Lote num 20—Compuesto de 10 vs de frente al Este calle de Entre Rios, por 51 vs 50 cents de fondo [illegible] por el costado Sud y 51 vs 96 cents por el costado Norte igual a 517 vs 50 cents cuadrados, avaluada a $ [illegible] m/c su importe $ 38 812,50 m/c

Lote 21—Compuesto de 10 vs de frente al Este [illegible] Entre Rios, por 51 vs 95 cents de [illegible] vs 50 cents cuadrados avaluada a $ [illegible] m/c su importe $ 38,962,50 m/c

Lote 22—Compuesto de 10 vs de frente al Este, calle Entre Rios, por 42 vs 20 cents de fdo por el costado Sud 42 vs 30 cents por el costado Norte igual a 423 vs [illegible] cents cuadrada avaluada a $ [illegible] su importe $ 31 [illegible]

Lote N. 23—Compuesto de 10 vs de fte al Este, calle de Entre Rios, por 42 vs [illegible] cents de fdo por el costado Sud y 42 vs 30 cents. por el costado Norte [illegible] cents, cuadrados avaluada a $ 75 m/c, su importe $ 32,055

Lote N. 24—Compuesto de 10 vs de fte al Este calle de Entre Rios, por 33 vs 90 cents de fdo, por el costado Sud y 33 vs [illegible] cents por el costado Norte igual a 320 vs [illegible] cents. cuadrados, avaluada a $ 85 m/c su importe $ 28 120 50 m/c

Lote N. 25—Compuesto de 10 vs de fte al Este calle de Entre-Rios, por 28 cents de fdo por el costado Sud y 33 vs 66 cents por el costado Norte igual a 334 vs [illegible] cents cuadrados, avaluada a ps 85 m/c su importe $ 28 449 50 m/c.

Lote N. 26—Formando esquina, a las calles de Entre Rios y 2da Cochabamba; compuesto de 15 vs de fte al Este por 34 vs de fdo al Oeste, dando frente tambien a la calle de Cochabamba, 33 vs 66 cents por el costado Sud, y 16 vs por el costado Oeste, ó sea el frente del fondo, igual a 504 vs 36 cents cuada a $ 100 m/c vara cuadrada ps 50436 m/c.

Lote N. 27—Compuesto de 10 vs de fte al Norte, calle 2da Cochabamba de 36 vs de fondo al Sud igual a 360 vs cuadradas, avaluada a ps 55 m/c, ps 19,800 m/c

Lote N. 28—Compuesto de 10 vs de frente al Norte calle de 2da Conchabamba, por 56 vs de fondo al Sud igual a 560 vs cuadradas, avaluada á ps 45 m/c, ps 25,200 m/c.

Lote N. 29—Compuesto de 10 vs de frente al Norte calle de 2da Conchabamba, por 44 vs 50 centimets de fondo al Sud; igual á 445 vs cuadradas, avaluadas á ps 50 m/c ps 22,250 m/c. Importan los 29 lotes la suma de ps 1,129,641,30 m/c venderemos por lotes como está fraccionada y no podrá tomarse oferta, que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion de cada lote.

Esta hermosa manzana de terreno, situada en el boulevard de la calle de Entre-Rios, á dos cuadras del mercado constitucion, paraje sumamente alto, dividida en pequeños lotes y con una tasacion tan baja, presenta todas las comodidades para el que tenga interés en hacerse de un buen lote de terreno barato y central.

Por mas detalles y para ver las tasaciones, a la Escribanía del Señor Sicouret Tribunal de comercio. m27

Por el mismo

Judicial

De una casa calle Bolivar 412

El dia 6 de Junio á las 12 en punto venderemos al contado y por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr D Juan C. Lagos de la propiedad arriba mencionada perteneciente á la municipalidad de la capital compuesta de 8 1/2 vs de frente al Oeste por 67 1/2 vs de fondo al Este, con 4 piezas de material edificio antiguo techo de teja sobre palmas, [illegible] de balde etc, tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 111,642,50, no pudiendo tomar oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion

Por mas detalles y para ver las tasaciones á la Escribanía del Señor Don Pantaleon Gomez Tribunal de comercio. m27

José C. Soto y ca.

Gran remate de terrenos solares

El domingo 6 de Junio

A la 1 en punto de la tarde Por cuenta y órden de su dueño.

Terrenos sobre el gran Boulevard [illegible] va al Molino a seis cuadras de la plaza principal al Norte, antigua quinta de Milian hoy dentro la traza de solares

Planos y carteles en todos los establecimientos públicos de esta ciudad, y en casa de los rematadores

Venta franca mitad al contado y mitad a 6 meses de plazo. Títulos de primer órden Gran almuerzo de carne con cuero! cerveza á discrecion.

Llamo la atencion de las personas recien establecidas en esta ciudad sobre la magnifica oportunidad que se les presenta de adquirir varios lotes para casa quintas, chacras, dentro del pueblo, entre la Estacion y el puente del Molino que es la gran avenida del porvenir

Por datos, informes, planos, condiciones de venta a la casa de los martilleros.

Nota—La venta quedará abierta despues del remate en la misma casa. m22

Massot y Martinez

Gran Remate Judicial

EN EL

25 DE MAYO

¡¡ALERTA ESTANCIEROS!!

DE TODAS LAS HACIENDAS EXISTENTES

En el establecimiento de campo denominado

SAN PEDRO

De Don Silvestre Mosquera

EL LÚNES 21 DEL CORRIENTE

A LAS DOCE

Venderemos en el mismo establecimiento, por órden del Sr. Juez Comisario del Concurso, todas las haciendas que á continuacion se espresan:

Vacunos—306 animales al córte (mas ó menos)

Ovejas 127 Negretes, finas. id.

37 carneros padres, Negretes, finos, id.

4 id Rambouillets, id.

24700 mestizas, finas, id.

400 carneros padres. finos. id.

Los interesados podrán alojarse en el Establecimiento, habiendo comodidad para un gran número de Licitadores. Los compradores recibirán las haciendas en los cuatro subsiguientes dias del remate, en el mismo establecimiento.

El pago se efectuará al recibirse las haciendas.

AL CONTADO

No se admitirán giros sobre la ciudad

¡¡AL CONTADO!!

Por mas pormenores a nuestro escritorio 25 de Mayo n [illegible] á la escribanía de Gonzalez en el Tribunal de Comercio. jn2

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin. De una linda casa situada calle de Chile n. 871, entre las de Pozos y Sarandi, perteneciente á la testamentaria de D Joaquin Techera.

El Domingo 4 de Julio

A las 4 en punto de la tarde, procederé en remate público y dinero de contado, a la venta de esta preciosa casa que es como sigue:

8 vs y 20 cts de frente al Sud incluso las medianeras, por 40 vs y 60 cts de fondo, 8 lindísimas piezas, maderas duras, el frente hecho en cal, cocina, letrina, pozo de balde, parras y árboles frutales, tasada en todos sus ramos en 73,632$ base para su venta, las 2/3 partes quesean 49,088$

Por mas datos al Escribano Secretario Don Manuel Victorica, Defensa 86, 3er patio. m25

PEDRO DE ELIZALDE Y CA.

Importante remate

En la casa introductora

DE LOS SEÑORES

J.B.BURNICHON Cª

172---Rivadavia---172

El Lúnes 31 de Mayo

El Mártes 1 de Junio.

5, 6 Y 7 MESES

Gran liquidacion

DE ARTICULOS FRANCESES

PARA LA ESTACION

Confecciones

Frazadas

Algodones

Terciopelos

Pasamanerías

Genero de Vestidos

Adornos

ARTICULOS PARA TENDEROS

[illegible]

MERCEROS Etc. Etc.

[illegible]

Por el mismo

Importante remate

En casa de los Sres

Francisco G. Molina

Y HERMANOS

238—VICTORIA—238

ACOMPAÑADA DE UNA CASA

INTRODUCTORA

El Miércoles 2

El Juéves 3 del corte

A 5, 6 y 7 MESES

VENTA LIBERAL

Surtido general de--

Groes

Pequines

Percales

Bramantes

Lienzos

Generos de vestidos

Generos de hilo

Géneros de lana

Generos mezcla

Confecciones etc.

Artículos para--

Tenderos

Merceros

Roperos

En lotes

Al gusto de los compradores

Máximo Gowland

JUDICIAL

De la ba lenera "Pepa V [illegible]"

En la Boca del Riachuelo, [illegible] Sres. Corti Riva y Ca. De órden del Sr. Juez [illegible] D. Carlos L. Marenco perteneciente a la testamentaria de D. Juan Bautista Parodini

El miércoles 28 de Junio

A la [illegible] en punto de la tarde procederé a la venta de dicha ballenera, tasada en la cantidad de 30,000$ m/c, no admitiendose oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 20,000 $ m/c

Por mas informes al rematador Belgrano 126 a la escribanía de Ponce calle Defensa 82 m22

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca perteneciente a Da. Catalina [illegible] de Asaldegui y por ejecucion seguida por Da. Marcela Benavides de [illegible] por cobro ejecutivo de pesos y por órden de Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin

El domingo 13 de Junio

A las 3 en punto de la tarde se procederá a la venta de dicha finca, cuyos detalles son los siguientes

La finca está ubicada en la calle Sarandí n. 90 antes 42, compuesta de 7 piezas, cocina, letrina, pozo y resumidero.

El edificio es construido en barro, pisos de tabla, rebóques esteriores en cal, umbrales de marmol, puertas y marcos de fierro y algarrobo, la área consta de 7 metros 794 milímetros de frente al Este por 28 metros 578 milímetros de fondo al Este, igual a [illegible] vs al primer rumbo y 33 al segundo, y tasados en todos sus ramos en ciento treinta y cuatro mil pesos moneda corriente 134,000$ m/c. No pudiendo venderse menos de las 2/3 partes de la tasacion que son 89,333$ m/c

Por mas informes a la escribanía de D. Manuel Victorica calle Defensa n 86 2º patio ó al rematador Belgrano n. 130 m27

Lorenzo A. Muzio

El Lúnes 7 del corriente

A las 12 en punto procederé a la venta en publico remate y dinero de contado, de todas las existencias del almacen de comestibles al menudeo, situado en la calle de Cochabamba esquina a la de Balcarce cuyo detalle se omite por su mucha estension, al mismo tiempo venderé el armazon, mostrador y demas enceres pertenecientes a dicho negocio.

NOTA—Se recomienda puntualidad a la hora indicada jn2

Gregorio J. Casal y ca.

De terrenos Judicial

En Moron, 15 cuadras al Norte de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste

El domingo 13 de junio

A las 12 lo venderemos por órden de Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin una Area de terreno de D. Máximo Garcia compuesta de 7,070 varas cuadradas, señalada en el plano de division con los números 21 al 34, bajo la letra A seccion 1ª, de 140 varas de frente al Norte por 54 varas de fondo al Oeste y 55 varas por el costado Este

Tasacion muy baja Vara cuadrada 5 ps m/c —Las 2/3 partes, base del precio para el remate, son las 2/3.

Habrán 2 carruages en la Estacion de Moron listos para conducir a los interesados al lugar del remate, donde estarán las banderas

Por mas pormenores al escritorio Bolivar 57, donde estarán de manifiesto los títulos de esta propiedad jn1

Luis G. Leonetti

JUDICIAL

De una preciosa casita, situada en la calle de Entre Rios núm. 107, tasacion bajísima

El Domingo 13 de Junio

A las 3 de la tarde procederé a vender la casa indicada, por órden Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Doctor Don Angel E. Casares y por nombramiento de los interesados, como perteneciente a la testamentaria de Don Cerónimo Bonoglio

La casita se compone de dos piezas de material con maderas duras, techos embaldozados, cocina, letrina, etc y el terreno de 11 varas de frente por 12 de fondo, tasado todo en 47500$ m/c. No admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion que son 31,667$ m/c.

Títulos superiores, mas datos oficina del escribano Federico Mendez, ó Moreno 76 altos, escritorio del rematador. m6

R. Amoretti y Ca.

En nuestra casa Cuyo 148

Al contado

El juéves 3 á las 12 en punto

De tienda y merceria

A la hora indicada venderemos un buen surtido de artículos de tienda y merceria como ser:

Boas de lana de varias clases, pañuelos de lana blancos y de colores, camisetas finas de lana y de algodon y de colores de canela, camisas blancas y de colores, calzoncillos, medias varias clases, pañuelos de hilo lisos y bordados, chalones, frazadas, mantillas, corbatas; mantas, ponchos, chalecos de lana, pañuelos de seda, lienzos y muchos otros objetos que estaran a la vista y no se detallan por su mucha estension. jn 1.°

Por los mismos

DE NOCHE

El Sábado 5 á las 7 en punto

A la hora indicada venderemos como siempre un variado surtido de objetos para particulares y casas de familia, como ser: objetos de platina, porcelanas, cristales, cubiertos, manteles, servilletas, camisas blancas y de colores, ricas camisetas de lana y de algodon, medias para hombres, niños y Sras, chalones, sobre camas de varias clases, pañuelos de hilo y de lana, boas para hombre y para Sras, calzoncillos, chalecos de lana y de casimires, paraguas, bastones, botones para puños y para camisas, vinos finos, cigarros y algunas alhajas y un variado surtido de articulos que no se detallan por su mucha estension. jn1

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen, calle la Defensa n. 201

El Juéves 3 de Junio

A las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

20 bordaleses vino francés clase superior, 200 cjs bebidas embotelladas compuestas de mistela, cominillo priora [illegible] ginebra, vermouth, vino de Asti, kirch, jerez, oporto; 2000 paquetes [illegible] 25 latas [illegible] 150 banasqueras ginebra de [illegible] paraguaya superior, harina [illegible] en cuarterolas, fideos, fósforos de palo y de cera, almidon de trigo, semilla de alfalfa, pastas, pasas de Mendoza, aceite embotellado, cigarros [illegible] marca la Grande Marque, aceite de almendras [illegible] en barriles, alberja palada, café [illegible] de la India, te negro, jarrones ingleses, yerba en [illegible] sal fina en paquetes, y otra porcion de articulos

A [illegible] cerveza inglesa en botella de barro. m29

Por el mismo

DE MUEBLES

[illegible]

El Viérnes 4 del corriente

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El Martes 8 del corriente

[illegible]

Guillermo F. Quirno

[illegible]

El Domingo 6 de Junio

[illegible]

Andres Piaggio

JUDICIAL

EN EL MERCADO CONSTITUCION

EN LA BARRACA DEL SR. TRELLES

[illegible]

DE FRUTOS DEL PAIS

[illegible]

El Sábado 5 de Junio

[illegible] Mercado [illegible] la bandera de remate.

[illegible]

Mas pormenores [illegible] Libertad y Arenales. mil

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

[illegible]

El Jueves 3 de Junio

[illegible] m29

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El Domingo 20 de Junio de 1875

A las 2 de la tarde

Una casita situada en la Boca [illegible] 25, compuesta de 7 metros 5 [illegible] de frente al Oeste por [illegible] metros de fondo al Este, con 3 piezas, cocina, letrina y [illegible] Tasada en la cantidad de 125 [illegible] $ m/c. 2/3 partes $ [illegible] que se vence el 1º de Setiembre de 18[illegible]. Títulos superiores

Por disposicion del Sr Juez de 1a Instancia en lo civil Dr D Carlos L. Marenco, se procederá a vender el dia y hora indicada esta propiedad situada entre las calles de Piedad y Cangallo y perteneciente a la testamentaria de D Francisco Daude. Previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2 terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores a su casa Chacabuco 33, de 8 á 11 de la mañana. m19

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 13 de Junio

A las 3 de la tarde

En Barracas al Norte, calle de Santa de Adelaida num 30 1 [illegible] casita.

Por disposicion del Sr Juez de 1ra Instancia Dr Don Cárlos L. Marenco, se procederá a vender el dia y hora señalada una casita situada en dicho pueblo, edificada en terreno de 12 varas frente al Este por 30 vs 59 cts al Oeste, con 2 piezas, cabelleriza, cocina, por un juicio ejecutivo, seguido por la testamentaria de Felipe Picazo contra la testamentaria de D. Miguel Molina por cobro de pesos, tasada en la cantidad de 27,000 $, no se admite oferta menos de las 2/3 partes [illegible] 18 000$ Títulos superiores Por mas datos a la oficina de Fernandez, a mi casa Chacabuco 33 m25

A. Galarce y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 13 de Junio

A la una de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado un terreno situado en el Partido de San José de Flores perteneciente a la testamentaria de los conyuges D. Martin Silveira y Da. Florencia Sorna.

El terreno se compone de 205 mts de frente al S. E. 169 mts, de fdo al N. E. 126 mts al N. E. y 100 mts al N. O. formando el todo una superficie de 18292 vs. cuadradas. Linda al N. E. y N. O. con terrenos de la testamentaria de Silveira, al Sud Este con una calle Publica y por el Sud Oeste con Bergalo.

La tasacion á 3 $ la vara cuadrada, importe $ 55,176 cuyas dos terceras partes son $ 36784, base para la venta

A las 12 1/2 habra carruages en la Estacion de Flores para conducir los interesados al local del remate m9

Cárlos P. Rodriguez y ca.

De mercaderias—En nuestra casa Bolivar 14

Al contado

El Miércoles 2 de Junio

A las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderias para tienda merceria y zapaterias, cuyo pormenor es como sigue.

Alemanesco, hilo gambronas, coco de la India, merinos, camisas lisas y bordadas para hombres, señoras y niños, alfileteros botones para hombres y señoras, botones varias clases, barbijos de algodon, lana y seda, bordones, cinta 1/2 raton, id de razo, cortapumas, carteras, dedales, embutidos bordados, extractos, barreños, cinta de terciopelo, id de pana varias clases, fleco de seda, flores, artificiales, fosforeras, fleco de lana, gorras para niños y hombre, guantes de castor, horquillas, hebillas para chalecos, hilo de sastre, jabones, juguetes, ligas de algodon y seda, libros en blanco, medias para niños y hombre, muñecas, medios aderezos, polainas de lana, portamonedas, peines, peinetas, redecillas, sombreros para niños, tiras bordadas, tabaqueras de goma, tinta, tijeras, zapatillas, mercaderias inglesas, lienzos, bramantes de varias marcas, percales, zarazas, uso doméstico, brin de hilo, breguela, lienzos azul, id gris, id azargado, id doble ancho, id americano listado, botines, medias, camisas blancas y de calor, paños de muchas clases, pañuelos de seda, id de hilo, géneros de vestido de muchas clases, sombreros de felpa y castor, boas, mantas de guanaco, id vicuña, idem imitacion pampa, chaquetones, pallones, jergas, un surtido muy completo de camisas para hombres, señoras niños y otra infinidad de articulos. jn2

Cárlos Alberto Rodriguez

JUDICIAL

Mucha atencion en el detalle!!!

EN LAS

LOMAS DE LA ENSENADA

DE ANIMALES VACUNOS LANARES

Y YEGUARIZOS

De propiedad de la testamentaria de los cónyuges D. Juan Vidart y de Da. Magdalena Goñi á la mas alta postura y dinero de contado. En los dias 2 y 3 de Junio.

PRIMER PUESTO

2170 ovejas al corte, tasadas	a 35 $ una	$ 75950 m/c	
6 yeguas y 8 caballos, avaluados	a 300 » uno	» 4200 »	
50 cabezas de ganado vacuno al corte	a 100 » uno	» 5000 »	
Una cocina en mal estado avaluado en		» 400 »	
Enseres de id en		» 160 »	
Un ranchode 7 varas de largo en		» 600 »	
6 sillas de madera	a 15 » una	» 90 »	
Un depósito de agua y 3 bebidas en		» 600 »	
Un carro en		» 800 »	
16 lienzos de corral	a 15 » uno	» 240 »	
25 medios postes de ñandubay	a [illegible]	» 3[illegible] »	
27 medios postes y estaciones de ñandubay	a 2 » uno	» 54 »	
250 pies de pino	a 12 » [illegible]	» 3[illegible] »	

SEGUNDO PUESTO

1077 ovejas a corte	a 35 $ [illegible]	$ [illegible]	
50 cabezas ganado vacuno al corte	a 100 » uno	» 5000 »	
9 lienzos de corral	a 20 » uno	» 180 »	
5 medios postes de ñandubay	a 6 » uno	» 30 »	
4 tabiones en		» 75 »	

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, procederé a vender en publico remate todos los mencionados bienes pertenecientes a la referida testamentaria, a la mas alta postura y dinero de contado debiendo verificarse la operacion de venta en los mismos puestos en los dias 2 y 3 de Junio donde estará la bandera de remate.

NOTA—Deseando facilitar a los concurrentes la comodidad de trasladarse al punto donde tendrá lugar el remate los interesados tendrán en la estacion del ferro carril de la Ensenada carruages espaciales para ser conducidos

Por mas informes al Escritorio calle de Potosí 159 mi6

Antonio Zunini

[illegible]

El Miércoles 2 de Junio

A las 12 [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El Jueves 2 del corriente

[illegible]

Manuel de la Serna

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Jueves 3 del corriente

[illegible]

Por el mismo

FERRETERIA Y ALMACEN

El Miércoles 2 del corriente

[illegible]

Por el mismo

De muebles, novedades y alhajas

El Viérnes 6 del corte

[illegible]

Por el mismo

Plantas de flores y frutales

El Sábado 5 del corriente

[illegible] jn2

Por el mismo

De merceria y tienda

En su casa calle [illegible]

El Lunes 7 del corriente

A las 11 1/2 [illegible]

Paños, [illegible] jn2

L. Avelino Diaz

EN MORON

200,000 plantas [illegible]

El Domingo 6 de Junio

A la 1 en punto, frente a la estacion [illegible] lote, surtido especial. m22

Máximo Benguria

JUDICIAL

En la Boca del Riachuelo

VUELTA DE ROCHA

Espléndido remate del magnífico vapor Lucía y 10 lanchas de grandes dimensiones

El juéves 10 de Junio

Venderé en público remate al contado, a las 12 en punto del dia por órden del Sr Juez Comisario D. Adolfo Carranza, y como perteneciente al concurso de D. Jorge Temperley.

El magnífico vapor «Lucía» remolcador en perfecto estado casco de fierro, carga 50 toneladas de buen andar, fuerza de 28 caballos tiene todos sus útiles para entrar inmediatamente a trabajar, se venderá por lo que déen. En seguida el Pailebot «Elena» N. 22, casco de fierro, carga 70 toneladas, este buque hace muy poco tiempo que fué construido con maderas elejidas, está listo para navegar, pues tiene todos sus aparejos prontos.

Pailebot «Enriques» N. 81, su casco es de fierro, tiene todos sus aparejos listos, está en perfecto estado carga 60 toneladas es uno de los buques mas ligeros de la Playa.

Pailebot «Carlos» N. 52, casco de fierro, carga 50 toneladas, con todos sus utiles necesarios, listo para navegar es muy velero.

Pailebot «Capitana» N. 611, su casco de madera, carga 50 toneladas, tiene un bote con sus remos y demas accesorios, este buque es bien conocido por ligero.

Pailebot «Maria Rita» casco de fierro, carga 50 toneladas este buque está perfectamente construido, tiene todos sus aparejos, está listo para hacerse a la vela, ademas tiene bote con todos sus accesorios.

Pailebot «Jorge» este gran buque, elegante, nuevo y bien construido, carga 80 toneladas, construido con riquísimas maderas del Paraguay, está con todas sus velas y accesorios que son indispensables para navegar.

Pailebot «Carlota» tambien construido por el mismo fabricante del «Jorge» todas sus maderas son elejidas de primera clase, tiene todos sus aparejos y está listo para hacerse á la vela, lo venderé por lo que déen.

Pailebot «Tomás» esta elegante y bien construida lancha tambien será vendida por lo que déen, pueste que es sabido que no hay tasacion, alerta los del oficio.

Pailebot «La Rubia» este buque no necesita mas recomendacion que su nombre, carga 70 toneladas, construido a todo costo, de una marcha muy rápida, como se ha podido ver cuando camina, tiene todo su velamen en buena condicion para hacerse á la vela, tambien se venderá por lo que déo.

Pailebot «Hugonote» este gran buque por su elegancia su forma, su andar, se venderá como todos por lo que déen pues no habiendo tasacion de ninguno de ellos, el rematador puede venderlos, aunque sea por la octava parte de su valor.

Nota—Los compradores de los buques mencionados que no sean conocidos del rematador darán una seña hasta que se estiendan las escrituras del caso, por mas informes al rematador Montevideo 257 (bajos) jl.°

Manuel Benza

De todas las existencias que han quedado sin rematar por falta de tiempo en la merceria calle de Tucuman esquina a Garantías.

El Miércoles 2 de Junio

A las 12 en punto del dia venderemos a la mas alta postura y al contado, lo siguiente.

Lienzo, bramante, piqué, cotin, géneros de lana, zarazas, percales, camisas blancas de varias clases, id de trabajo, pantalones, calzoncillos, tohallas, medias de lana, id blancas, pañuelos, blondas negras, guarniciones de seda y lana, perfumería y una infinidad de artículos que no se detallan por su estension. jn1°

Modesto Acosta

De buenos muebles y objetos varios

En su casa calle San Martin N. 224 (antes 154)

El Miércoles 2 de Junio

A las 12 del dia se dará principio a la venta al mejor precio y dinero de contado de buenos muebles y objetos varios cuyo detalle en parte es como sigue:

2 hermosos billares de carambola (completos) 1 piano perpendicular, juego de muebles para sala, id para escritorio, camas de caoba, id de fierro inglesas, escritorio de caoba, mesas de luz, lavatorios, aparadores, cómodas caoba, mesas para comedor, id centro de sala, sillas diferentes clases, sillones, sofaes, confidentes, bibliotecas, 1 hermosa caja de fierro, arañas para gas, de 3 y 4 luces, cuadros, espejos luna francesa, roperos de caoba, 1 linda estufa, alhajas, vinos finos, loza cristales é infinidad de objetos varios que estarán a la vista. m30

Pablo Gowland

JUDICIAL

EN LA VILLA DE LUJAN

El juéves 24 de Junio

A las 2 de la tarde se rematará, por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José Maria Rosa la finca calle del Progreso entre las de San Lorenzo y Constitucion, por ejecucion seguida por el procurador D. Jaime Campos, contra la testamentaria de D. Emilio y D. Fernando Jammes Baron

Compuesta de un terreno de 30 vs de frente por 24 de fondo, con [illegible] tasada en 17,400 $ m/c, no admitiéndose oferta [illegible] de las 2/3 partes [illegible] propiedad [illegible] por el [illegible] D. Juan Ferreyra [illegible] Norte [illegible] testamentaria de [illegible] D. José M. Resi

[illegible] escribanía de D. Nicolás Repetto [illegible]

[illegible] se rematará [illegible] de frente por 20 metros [illegible] de pared m21

Peralta Ramos y Fiorini

¡JUDICIAL!

De la casa calle de Arenales No. 334 Perteneciente a la testamentaria de D. Pedro Echevarria por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M Rosa.

El Domingo 4 de Julio

[illegible]

Lopez y Oroño

[illegible]

El Miércoles 2 de Junio

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

AL CONTADO

El Viernes 4 de Junio

[illegible] jn2

AVISOS

MANUEL URTUBEY

AGENTE JUDICIAL COMISIONISTA Y DE PUBLICACIONES

OFRECE SUS SERVICIOS EN EL

PERGAMINO

CALLE DE SAN MARTIN

AL LADO DEL HOTEL DEL COMERCIO

m16 pmte

Rodolfo Newbery

Cirujano dentista Norte-Americano

Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires

125 No.—FLORIDA—No. 125

ENTRE [illegible] Y [illegible]

Hago saber al público y á mis numerosos amigos, que he establecido mi estudio en esta magnífica casa, donde cuento con grandes comodidades para las operaciones de orificacion y extraccion de dientes sin dolor alguno

Cuento ademas con un surtido de dientes é instrumentos nuevos que he hecho venir de Estados Unidos y Europa, especialmente para abrir mi nueva casa y poder ofrecer al público todas las ventajas que esta ciencia ha conquistado en los últimos tiempos

Respecto á la perfeccion de mis trabajos, [illegible] cionarlos, pues soy bien conocido. [illegible]

Debo tambien aquí hacer una rectificacion al párrafo en que mi ex sócio Coquet [illegible] dice *que me ha separado de su casa*, pues la separacion ha sido única y puramente mia por mi, por convenir así á mis intereses, lo que tambien quiero establecer á los efectos que convenga m29 perm

AUGUSTO SJÖSTADT

INGENIERO MECANICO

Y

HERRERIA EN GENERAL

112-CALLE TUCUMAN-112

PRACTICAL ENGINER AND SMITH SHOP

Atestiguan sus aptitudes muchos de los principales establecimientos de Buenos Aires, en que ha armado máquinas las mas complicadas, y ha refaccionado ó compuesto las usadas dejándolas en condiciones de servicio y duracion á la par de las nuevas.

En este mismo establecimiento de «La Prensa» se encuentra una máquina de «Alauzet» de cuatro cilindros y que tira cuatro ejemplares á la vez. Funciona de una manera inmejorable y su propietario ha quedado completamente satisfecho de los servicios mecánicos que dirijieron su instalacion.

El motor á vapor se halla en iguales condiciones y fué armado por el mismo mecánico.

Existen en dicho establecimiento dos máquinas mas de imprimir, y una prensa de mano norte-americana, que han sido refaccionadas por él con toda eficacia.

Las composturas y construccion de varias piezas mecánicas y demas útiles de arte establecimiento, que con frecuencia se requieren en los de su género, las ha hecho con igual éxito.

Los que deseen cosultarlo, pueden cerciorarse personalmente de estos testimonios que ofrece, tanto en la imprenta de «La Prensa», como en otros talleres que está dispuesto á indicar.

jl. 16 perm. 2p. semana.

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como ser: Howe, Grover y Baker Elna, (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptic, (Sloat) Singer, Home, de brazo para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas

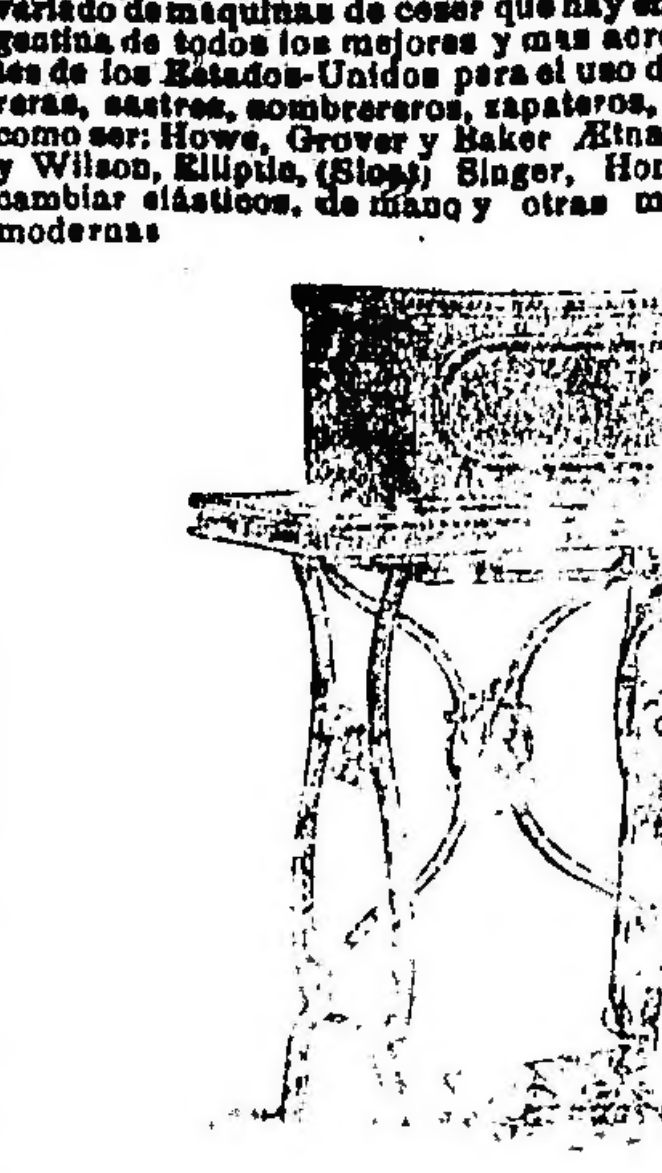

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda, y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de rizar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, Bogaletero, etc. etc

JUAN SHAW

N 318 calle Venezuela 318

(Antes N. 200)

mi perm.

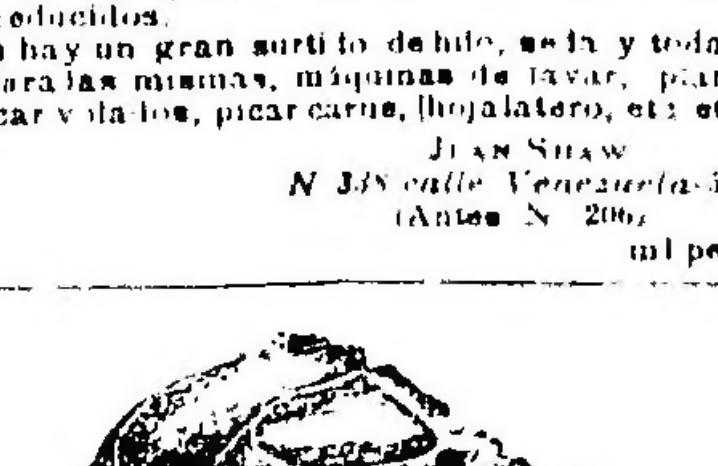

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

Cirujano Dentista, avisa al público á sus numerosos clientes que [illegible] separado de su casa [illegible]

El personal de la casa se compone de los mismos profesores Americanos que antes dirijidos por el Dr. Brito cuyos méritos en su ramo no necesita ser mencionado por cuanto ya son bien conocidos del publico

[illegible]

Los precios serán los mas moderados posibles y la baratura y perfeccion de los trabajos de la casa, no tendrán rivales en esta ciudad.

Buenos Aires Mayo [illegible]

M. BENZA

REMATADOR

Y

BALANCEADOR PUBLICO

APROBADO

POR LA CAMARA DE COMERCIO

Escritorio-Suipacha 93

EL MEJOR Y MAS FRESCO TE

[illegible]

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americanas

WHEELER Y WILSON

326 CALLE DE VICTORIA 328

BUENOS AIRES

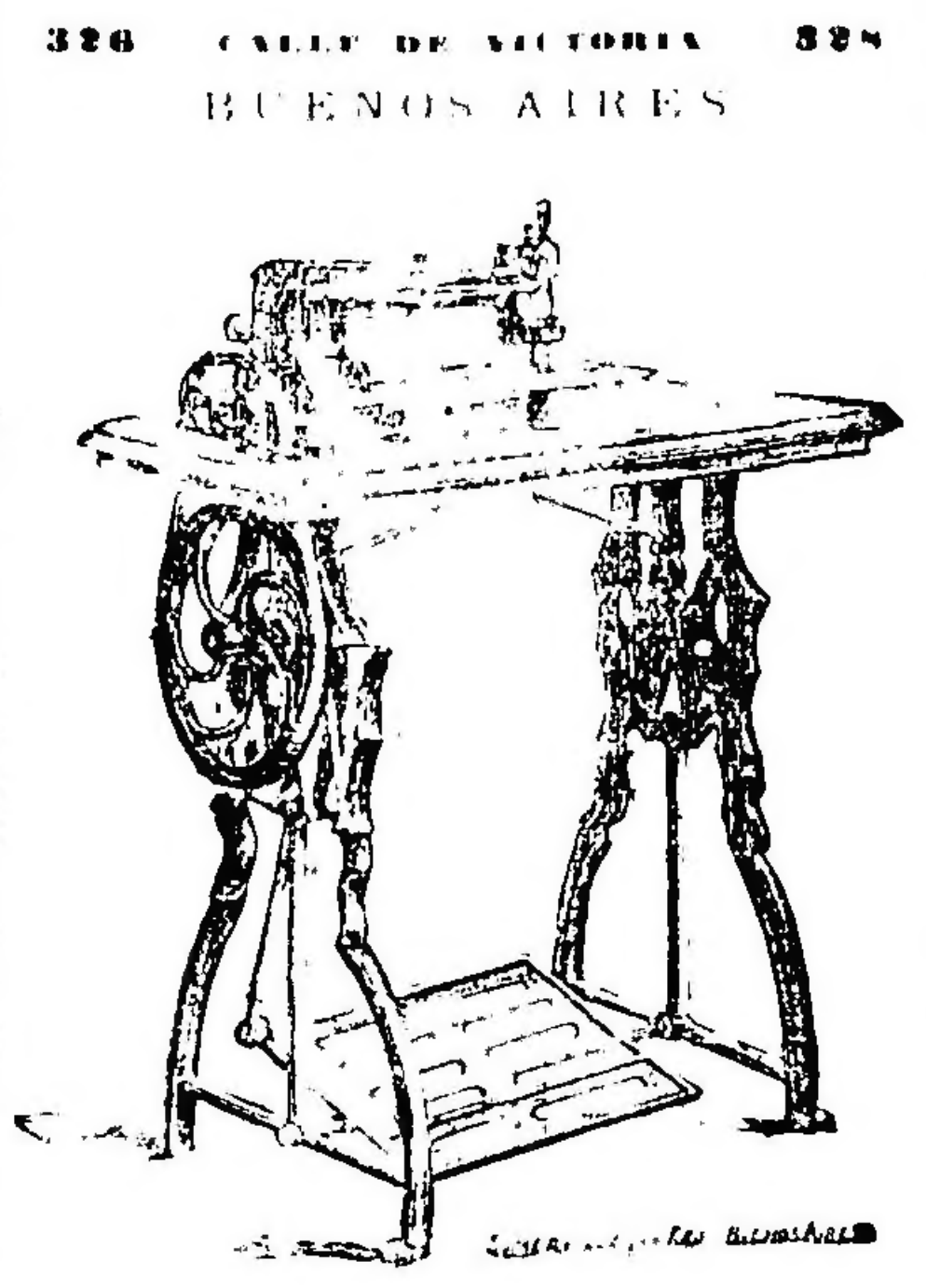

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

[illegible]

PRECIOS MODERADOS

[illegible] m1 perm

18-SUIPACHA-18

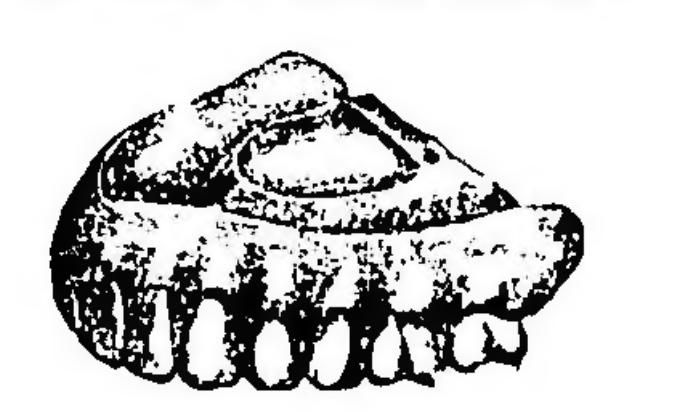

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Avisamos al público de la República Argentina, que hemos recibido todas las invenciones y adelantos nuevos de la profesion de dentista.

Muchas son introducidas por primera vez en este pais

Tenemos un variado surtido de

20 000 dientes

De diseño enteramente nuevo y apropiado para todas las personas

Tenemos la Maquinita Dental de White premiada en la exposicion de Filadelfia en Octubre, para limar y [illegible] en la [illegible], emplo [illegible]

Tenemos una novedad de dientes [illegible] para impossible salirse de [illegible]

Esta clase de operaciones será

Garantidas con toda confianza

Ofrecemos la casa á las personas que tengan la curiosidad de ver muchas cosas interesantes por la primera vez en la—

República Argentina

La Oficina estará abierta á todas horas.

CONSULTACIONES LIBRES

18-SUIPACHA-18

Entre Rivadavia y Piedad m21 perm

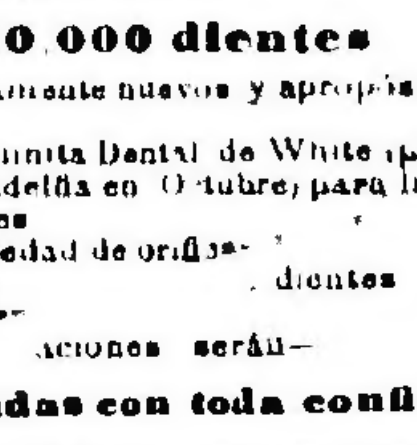

ESTUDIO DE MAGNETISMO

Y DE ASTROLOGIA

Consultas de esta maravillosa ciencia y de toda clase de enfermedades, especialmente las verdaderas. El verdadero magnetismo, es el 20 grados de fluido magnético. El célebre magnetizador, ilustre D. Rafael Teli, ha sido premiado con dos medallas de oro, de primera clase y una de plata, de segunda clase, por su saber y su capacidad. Se cura con garantía, y sin servirse de medicamentos mercuriales. El profesor tiene doce años de estudio práctico en las enfermedades venéreas, que es su propia especialidad. Dá consultas de magnetismo, en compañía de la célebre sonámbula, señorita Adela Rosari, bastante conocida por sus verdaderos cálculos adivinos.

Precio: *bálsamo del magnetismo*, preparado é inventado solamente por el profesor, compuesto de siete clases de yerbas medicinales, á cual cura todas las enfermedades interiores, por mas antiguas que sean. Su calle de San José núm 169 entre Potosí y Moreno. a11-perm.

Máquinas de coser

[illegible] vadavia n. 517, que reside hoy en la calle de [illegible] n. 68 1/2 entre Victoria y Potosí. Si es que [illegible] reclamo le darán razon; prevenimos al público [illegible] mos cordones, sedas, hilo de todos colores, y [illegible] composturas convencionales y [illegible] Orden 165

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez Comisario Don Juan [illegible] nús se convocan nuevamente á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Eduardo Ventura, para el dia (tres) del entrante mes de Junio á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos. Mayo 24 de 1875.—*Joaquin Reynoso.* jn1° [illegible]

Por disposicion del Señor Don Emiliano Perez Juez Comisario del concurso formado á Don Juan Benitez se convoca por tercera y última vez á junta general de acreedores para el dia 4 del corriente mes de Junio a la una, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales: previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes, con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario.—Buenos Aires Mayo 29 de 1875. *Eugenio Blanco.* jn1°[illegible]

Por disposicion del Señor Don Adolfo Carranza Juez Comisario del concurso formado á Don Luis Toussaint se convoca á junta general de acreedores para el dia 4 del corriente, Junio á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á la resoluciones que se toman por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho dicho Señor Juez Comisario—Buenos Aires Mayo 31 de 1875.—*Eugenio Blanco.* jn1°[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan [illegible] Areco se cita llama y emplaza á los Sres. Gimenez Hn[illegible] por el termino de tres dias para que comparezcan dentro de seis por sí ó apoderado, á estar á derecho en los autos que contra ellos ha promovido D. Mariano de la Torre en representacion del Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1875.—*Eugenio Blanco.*—Escribano Secretario. jn1°[illegible]

Por disposicion del Señor Don Adolfo E. Darranza Juez Comisario al concurso formado á Don Augusto Luna se convoca á junta general de acreedores para el dia 4 del corriente á la una á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia del Señor Juez Comisario.—Buenos Aires Mayo 31 de 1875.—*Eugenio Blanco* jn1°[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. [illegible] Lagos, con arreglo al artículo [illegible] del Código de Comercio se hace saber á los acreedores del concurso de D. Francisco Cano, que quedan cerrados [illegible] por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1875.—*Joaquin Reynoso.*

[illegible] D. José M. [illegible] Juez Comisario [illegible] para el dia 7 de Junio á la una [illegible] Buenos Aires [illegible]

[illegible] Instancia [illegible] se cita, llama y emplaza por [illegible] Aires, Mayo [illegible] de 1875.—*Eusebio* [illegible] m15v9jn

[illegible] Nuevo General [illegible] se hace saber [illegible] Da. Isabel Rosa [illegible] Buenos Aires, Mayo 14 de 1875 [illegible] Mayo Stro [illegible]

[illegible] Mayo [illegible] de 1875 [illegible] *Miguel A. Victorica* [illegible] m2v[illegible]

[illegible] Juez de 1a Instancia [illegible] se cita, llama y emplaza a [illegible] los bienes [illegible] Buenos Aires, Mayo [illegible] 1875—*Juan E. Coronado* m14v14jn

[illegible] Señor Juez de Comercio Dr. [illegible] Areco se hace saber por el presente á todos [illegible] concurso formado á Don Silvestre Moss[illegible] se ha prorrogado por el término de 15 dias á mas el [illegible] deben presentarse al Síndico Provisorio, Don [illegible] los títulos justificativos de sus créditos [illegible] dispone el artículo 154º del Código [illegible] con arreglo á lo dispuesto [illegible] art. 156 del mismo Código, no se puedan [illegible] bajo la pena [illegible] en favor de la masa [illegible] personas [illegible] hagan manifestacion de [illegible] al Sr. Juez Comisario Don Emilio J. P[illegible] de ser tenidos por contraventores [illegible] en la quiebra [illegible] acreedores que no presenten sus [illegible] no se les admitirán en el acto de [illegible] Buenos Aires, Mayo [illegible] de 1875—*Pedro Sicouret* m18v3jn

[illegible] derecho á los bienes que [illegible] D. Antonio [illegible] se presentaran dentro [illegible] Buenos Aires, Mayo 14 [illegible] 1875 [illegible] m18v18jn

[illegible] Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr [illegible] se cita llama y emplaza á todos [illegible] acreedores se consideren con [illegible] por muerte de D. Ant[illegible] dentro del término de tres dias [illegible] Juzgado por medio de la oficina del [illegible] Secretario [illegible] a deducir sus acciones [illegible] haya lugar.—Buenos Aires, Mayo [illegible] de 1875—*Cipriano Gallardo* m18v18[illegible]

[illegible] Señor Juez de primera Instancia [illegible] Dr. Don Carlos L. Marenco, se cita llama [illegible] acreedores de Doña Cipria[illegible] dentro del término de [illegible] ante el Juzgado de [illegible] á deducir sus acciones [illegible] que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1875 *Manuel Llames Ordoñez* Escribano Secretario m8v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial de este Departamento Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz se cita [illegible] termino de veinte dias, á todos los acreedores del concurso de D. Domingo Ibañez para que dentro de dicho término presenten al Síndico provisorio D. Jaime Marin, los títulos justificativos de sus créditos.—Dolores, Mayo 10 de 1875, *Aurelio B. Castro*, Secretario. m15 v3jn

Juzgado de Paz de Moreno, por el presente edicto cito llamo y emplazo á D. José Roman para que comparezca ante este juzgado en el término de treinta dias á contestar la demanda que le entabla Don Gualberto Suarez en representacion de Da. Coleta Palacio de Alcorta sobre rescision de un contrato sobre compra de un terreno todo en este pueblo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Moreno, Mayo 12 de 1875.—*Cipriano Noguera* m15v7jn

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dolores Ramayo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado y oficina á cargo del que suscribe, Defensa 76, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1875.—*Nicanor Repetto,* m20v20jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Don Juan Carlos Belgrano, se cita llama y emplaza durante el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Flores ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del dicho termino comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma. Mercedes Marzo 1875—*Manuel Malmierca*.—Secretario. [illegible]

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor Don Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don José Mosquera y Ca que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio, don Benjamin Martinez de Hoz Belgrano 99 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567, del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas, de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, don Julio Ardiri, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1875.—*Eugenio Blanco*—Escribano Público. m23v6ja.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Carlos Lagos y á peticion de los mismos interesados se hace saber a los acreedores de la casa de los Sres. Don José Moret y D. Juan Duni que deben presentarse por la oficina del que suscribe con sus respectivas cuentas dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por estar liquidándose dicha sociedad y haber sido comprada la casa por el socio D. Juan Duni y quedando separado de ella el socio Moret previniéndose que si no lo verifican les parará el perjuicio que por derecho hubiere lugar. Buenos Aires, Mayo 19 de 1875.—*Ramon Peralta*, Escribano Secretario de Comercio, Perú 135. m23v22jn.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, se cita, llama y emplaza á todos los que considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Zabalade Mugueza, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S.ª y oficina del que firma á estar á derecho, y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1875. *Miguel Repetto,* Oficina Defensa 76.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de D. Miguel Salanueva, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 2 de Junio á las 2 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo; previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar en el lugar indicado—Buenos Aires Mayo 29 de 1875—P. Sicouret, Escribano Secretario.